EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,349 — Montevideo, Miercoles 27 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones. Victor Defiço. Chacabuco 825.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 27—Santos Cosme y San Damian.

Sol sale 5 h. 50 m.—pónese 5 h. 59 m. Luna nueva el 28.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Ternesi.

El jueves 28 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 3 actos, del maestro P. Mascagni: «Iriso».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 27 de Setiembre, primera sección, «La tonta de Capirotes»; segunda sección, «¡Ki ki ri ki!»; tercera sección, «La noche de la Tempestad»; cuarta sección, «Banda de Trompetas». —A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy miércoles 27 — Gran partido á guante, á 60 tantos: Cuñado y Paysandú contra Arbiza y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

CIRCO ORIENTAL — Calle Mercedes entre Médanos y Olimar—Funcion todos los domingos y días festivos á las 2 y media y 8 y 1|2 p. m.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, Guaycurú, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Jackson, La Lata, curú, Arroyo Grande, Drable, Palmitas y Bizcocho, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1509 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2729 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 341 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de las órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 190. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenia establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondia en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenia establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Estevan S. Mercando, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Luna número 30 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2568 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 933 y 935, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de en [illegible] en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú», y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano. Miguel Bontefoni. 2589 v oc 17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, [illegible] á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto M[illegible]. 2475 oc 2.

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Pa[illegible], el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224. Lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año pplo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa la haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palomba y Olveyra, quedando éste á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Bernasse Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palomba. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil once.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 383 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 592 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a. de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel [illegible]tini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Buonaventura, Fontana y Capurro. 2485 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a. esquina Cerro Largo de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rebaudi y Ca. 2740 v ot

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 120 B alto claro, con [illegible] piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v ot 4

VARIAS

SE AVISA A LOS INTERESADOS [illegible]

POR 3000 PESOS SE DESEA COMPRAR una casita de 4 á 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Gramero, Cerro Largo 1770, no se admiten corredores. 2068 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los artículos de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Cía. Juan Ferena, 18 de Julio 124, Montevideo. 1667 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia «Chileno», que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Lardiera, Teléfono Cooperativa núm. 1020 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v ot 5.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 705, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Castrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Julio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—La Direccion. 2509 v en 2.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el dia 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de [illegible] son: Oficina Central, calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio de 1905, correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes Estados: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—La Gerencia. 2395 v st 29.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — [illegible] para los exámenes ordinarios de 1905.—El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905 permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Comercio y de Medicina, del 2 al 20; para los de la Facultad de Matemáticas del 2 al 12 y para los de la Facultad de E. Secundaria del 2 al 16.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m.

Se hace saber á los interesados que de acuerdo con lo establecido en lo reglamentos [illegible] para las Facultades de Derecho, de Comercio y [illegible] Enseñanza Secundaria, los estudiantes que no aprueben sus [illegible] [illegible] los derechos de exámenes [illegible] [illegible] [illegible] Universidad [illegible] [illegible]. —Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—El Pro-Secretario-Tesorero. 2604 v oct 5.

LICITACIONES

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de [illegible] encuadernados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion G[illegible] [illegible] derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion— Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2552 v oc 19.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2542 v st 28.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el dia 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo anadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de estas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llama á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera á [illegible] á premio, á juicio del jurado, éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ [illegible] un segundo premio de $ 800 y un tercer premio de $ [illegible] á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, [illegible] Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de [illegible] arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y será publicado en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los pliegos á que se refiere el artículo 13o. para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13. Los planos de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje [illegible] durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto un recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo hará de recibo á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 26 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 19 de 1905 —Esta Direccion llama á licitacion para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2569 v sb 29

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiles de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38. Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fé—Arturo Barriere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barriere, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaído la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.— Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando, 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites [illegible] estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos [illegible] Varela y Servando Delgado, [illegible] que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, corresponden á [illegible] Larriera de Tray y á don Mario [illegible] habiendo sido conocido [illegible] con los nombres [illegible], lo que les constaba [illegible] desde muchos años á la familia [illegible] con la que estaban vinculados [illegible] parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o [illegible] las publicaciones del caso [illegible] el señor Agente Fiscal [illegible] podía ordenarse que se [illegible] solicitadas (f. 20); y C[onsiderando]: 1.o Que si la declaracion [illegible] testigos contestes puede constituir [illegible] debe reputarse tanto más [illegible] la informacion producida [illegible], por cuanto á pesar de [illegible] haberse hecho las publicaciones correspondientes [illegible] no consta que se haya presentado [illegible]; 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes [illegible] ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por [estos] fundamentos y consideraciones [illegible] juzgando, fallo: Que debe [ordenarse] y ordeno, que se proceda á [rectificar] por quien corresponda y en la forma [illegible] las actas á que se refieren [illegible] 1 y 3, haciendo constar que [illegible] corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera como por error se consignó en [illegible]. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos diarios de la capital y acreditado que sea el [cumplimiento], dado entero cumplimiento, previa reposicion y pago de las costas causadas. — Abel C. Pinto, Proveyó [illegible]. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto [illegible] de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2323 v st 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, [illegible] y Pons, se [illegible] la apertura de la [sucesion de doña] Elena F. Alonso de [illegible], citándose á los que se [consideren con derecho] á la misma ó interesados en [illegible] concepto, para que dentro [illegible] de 30 días [illegible] á dedu[cir en forma] bajo apercibimiento [de lo que hubiere lugar].—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano. 2595 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, W[illegible] se hace saber la apertura de la sucesion de Francisco Paras, á fin de que [illegible] se presenten con derecho [illegible] ante este Juzgado en forma, dentro de [treinta] días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. [illegible] 2610 v oc 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Angela Gutierrez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2590 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Manuel V[illegible], Montero, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Pereira de Espada, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Muniz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2563 vst 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Vidal, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2578 v oc 4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda de Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 18 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2550 v oc 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña An-

gélica [illegible] cion de [illegible] Carreras [illegible] del Código [illegible] Trinidad, Setiembre 2 de [illegible] signo. — Silverio Sarasuna. [illegible] Público. — Trinidad, Julio [illegible] Manuel M. Bonoy, Actuario.

"[illegible] VERDE"

De las fuentes sargentas [illegible] Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 266 B.
Teléfonos las dos compañías.
2 80 pm.

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ



[illegible] ELIXIR GUILLIÉ [illegible] Purgativo y Dep[urativo] [illegible]
Dr Paul GAGE Hijo
[illegible] Y EN TODAS LAS FARMACIAS

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de 7.50 [illegible] pudiéndose anticipar el pago [illegible] proporcionalmente la cuota [illegible] pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo minimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado su oficina a [illegible] Zabala núm. 67.
MONTEVIDEO

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 152
Gran surtido de [illegible] teros, felpudos y linoleum [illegible] de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes ver [illegible] la casa.
PONSETI Hnos.
Teléfono de Monte. de o 550

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandi 228 (Costado de la Catedral)
GRANDES SALDOS
POR FIN DE ESTACION
Rebaja del 40 por ciento sobre todas sus mercaderias.



18 pesos, trajes completos de saco. Trajes [illegible] Trajes [illegible] terrones [illegible] Los casimires [illegible] franceses, ingleses y recibidos directamente para la casa.

Sastreria «PIRAMIDES»
Sarandi 228 (costado de la Catedral)
Hasta el 30 de Septiembre de 1905, á toda persona que me devuelva el recorte de este aviso se le hará el 10 % de rebaja sobre el precio ajustado.
NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se [illegible] dos para la campaña.

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.
La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.
F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias
Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REV, VILA y Cia, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse
Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, Paris, y en las demás Farmacias y Droguerías

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa. Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.
Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.
CARLOS LIPRANDI
SARANDI 205.—MONTEVIDEO
1249 pm

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares
Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — PARIS 1886
Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades!
Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada
REPRODUCCION DE LA CAJA
Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
Depósitos en Montevideo: Farmacia SOL de REV, VILA y Cia, y en todas Farmacias

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.
LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A
H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 —Montevideo
1890 jl 1.o v st 30.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE
HIERRO BRAVAIS
(FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra:
DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos. No estriñe jamas, nunca ennegrece los dientes. — Desconfiar de las imitaciones.
En muy poco tiempo procura:
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPOSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

MUEBLERIA Y TAPICERIA
Juan Brugnini
Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.
41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)
MONTEVIDEO
104 pm

PEAU D'ESPAGNE
POLVOS de ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista PARIS

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferreteria en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68
97. perm.

Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado con GRAN ÉXITO desde 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.
JARABE DE BLAYN
PARIS.—FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas las principales Farmacias.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	6.000.000.00
Capital integrado	"	5 235.118.49
Fondo de reserva	"	235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas mercantiles de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagares por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
En depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 Id
En depósito á plazo mayor	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando. Gerente

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente, don Martin Trabucatti. Vice-Presidente, don Angel Bastor. Secretario doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales don Luis [illegible] Santiago Marecano, [illegible]. Director Gerente, [illegible].

CORRESPONSALES DEL

LONDRES, Baring Brothers y Ca. Ld., S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Svenska Bankverein.
PARIS, De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.
HAMBURGO, Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA, [illegible] Sainz e hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA, Banca d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi e Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA, J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA, Banca Della Svizzera Italiana.
BELGICA, Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL, Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación A[rgentina], [illegible] Italiano.
BRASIL: [illegible] Banco de la Republica [illegible] Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia [illegible].
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., [illegible] Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do [illegible] Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, [illegible] Banco de Provincia.
CHILE, Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mannino.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegraficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO — CAJA DE AHORROS

Por depósito en cuenta corriente	[illegible]
A retirar con aviso de [illegible]	[illegible]
A plazo fijo de 6 meses	[illegible]
A idem idem idem idem	Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3½ y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados últimos de mes hasta las 1 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o — Director Gerente.

ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
ZOMOL — JUGO DE CARNE DESECADO

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidots, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.
Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Colegio de la Congregacion Escolar Alemana
129 San José 131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los dias 18, 19, 20 y 22 de Setiembre.
El nuevo año escolar principiará el 2 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.
LA COMISION.
613 v 26 st.



MIGUEL-ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de uso [illegible]

LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hace siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legitima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia, que se conserva siempre fresca y [illegible] La única recetada por todos los médicos del [illegible] Ninguna es legítima si no lleva la marca del Hombre con el pescado á cuestas. Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.
SCOTT & BOWNE, Quimicos, NUEVA YORK.
S. 103

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON O LEÑA
DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR
HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS
Economia aseo prontitud



Montevideo, Febrero 1.o de 1905.
Señores Graberg y Cia
Presentes.
Muy señores míos:
En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:
La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economia de combustible como por la limpieza de la cocina.
Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos mios.
Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.
De ustedes atto. y S. S.
F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios
RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA
GRABERG Y C.a—INTRODUCTORES
1760

CÁPSULAS DE CIPRIDOL
(D' CHAPELLE)
A dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones especificas (sífilis), las Fistulas, los Abcesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.
La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Carneros Rambouillet

Tenemos en venta 32 carneros importados y nacidos en el pais, entre los cuales hay algunos muy especiales en lana, cuerpo y tipo.
Metzen, Vincenti y Ca
MISIONES 84c
MONTEVIDEO
2386 v st 29

ACABAN DE LLEGAR

los siguientes productos, del renombrado profesor Paul Liebre:
Extracto de Malta en polvo para combatir la debilidad, $ 1.00 el frasco.
Vino de Sagrada, especial para el extreñimiento, $ 1.00 el frasco.
Se venden en la:
FARMACIA DOYEN
[illegible] ANÁLISIS QUÍMICOS
[illegible] Y Cia.
SARANDI 211
[illegible] del Correo Nacional)
[illegible] 90 oct.

Tienda Simondino Hnos.
CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas
Calle Soriano 108, esquina Arapey
MONTEVIDEO
Teléfono «La Uruguaya» 1474.
1257 pm.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
33.o SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 3 % sobre $ 45.600 de obligaciones en circulacion	"	1.368 00
Fondo amortizable	"	6.200 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de sesenta y dos títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1890, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en el escritorio calle Cámaras 80, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.
Los intereses del 33.o semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 2 de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.
Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.
2696 v 30 st.

Pildoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 249
MONTEVIDEO
1803.

EMPRESA TEATRO SOLIS
Reunion de Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
29 DE SETIEMBRE DE 1905
No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el dia 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 29 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso [illegible] del artículo 7o de los Estatutos.
Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente bolero que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario.
2430 v. st 29

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó
DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Joyeria Zerbino
SARANDI 391 ESQUINA BACACAY
Ha recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; arcillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 5 $; relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperio» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.00, 2.50, 3.00 á 10.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 $; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandi 391, esquina Bacacay, Joyeria y Relojeria de José B. Zerbino.
Nota—Precio fijo. La casa garantiza su artículos bajo tarjeta.

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandi 295, esquina Misiones. 1505 pm.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	1.000.000 $	4.700.000
Idem integrado	" 500.000	2.350.000
Fondo de reserva	" 340.000	1.598.000

Sucursal en Montevideo, Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso.

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2	"
Idem á 60 idem	4	"
Idem á 3 meses fijos	2	"
Idem á 6 idem	4	"
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	"

Obras en venta
en esta imprenta
"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . " 0.20

Muebles franceses é ingleses
Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir articulos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.
Venta en depósito y despachados
MUEBLERIA CAVIGLIA
25 de Mayo 328
Grandes novedades en tapiceria

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER
Escrofulosis. Cinco sílabas que forman [illegible] cacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es á notarse los primeros síntomas — pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrófula es la Emulsion de Scott, segun afirman los mas eminentes médicos.
Montevideo, Setiembre 14 de 1904.
«Certifico que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis no he tenido sino que felicitarme del [illegible] doctor José Sorena. Profesor de la Facultad de Medicina.

GRANDE — Inyeccion "G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

No venda Vd. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandi 295, esquina Misiones. 1566 pm.

LA EDAD CRITICA
El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cia., calle 18 de Julio 216, para el envio gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerias y farmacias.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTÍFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. F. BILLON, Fco, 46, r. Pierre-Charron, PARIS y en todas las Fcias.

AVISOS DEL DIA

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Aviso—Se hace saber á los interesados que la inscripcion para los exámenes de Ingreso á Bachillerato, Contadores y Obstetricia, queda abierta del 2 al 16, del próximo mes de Octubre. Horas de inscripcion, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—P. A.—El Bedel. 2618 v oc 6.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Públi[ca] [illegible]

[illegible] para proveer el cargo de farmacéutico de [illegible] Montevideo [illegible] Secretaría [illegible] 27 de Setiembre de 1905 [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno [illegible] Montevideo, Setiembre 26 de 1905—Pedro Moreno, Actuario.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 22 de 1905. Esta Direccion convoca licitadores [illegible] prolongacion de la Avenida [illegible] [illegible] las propuestas se recibirán el dia 24 de [illegible] á las 4 p. m. [illegible] Agustin Novara, Secretario.

Cocheria de Luis Giordano
en el PASO DEL MOLINO
[illegible] Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—LUIS GIORDANO.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 65.
Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion inmediata á la plaza, entre las mejores edificios, con frente al Noroeste á la calle Pública.
[illegible] parral, árboles frutales, etc., etc.
Actualmente habitada [illegible]
Base de venta $ 1200.
Demarcacion en el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Mario V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon num. 65, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicados en el pueblo de Sayago, inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 61 centímetros de frente al Este sobre el camino publico por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar numero 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Por mas datos á mi oficina, Sarandi num. 204. 2614 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.
Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.
SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por maestras arimepales y mas acaudalados barraqueros, da la

Gran Avenida Rondeau
Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.
Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.
Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.
Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.
Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Greia y Goñi.
Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prórroga de dos años.
Las otras dos no tienen contrato.
Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interés de 7.34 o/o.
Cada una produce 120 $ mensuales.

[illegible] Avenida Rondeau [illegible] á la calle Cuareim [illegible] por el Sud con la [illegible] Juan P. Musto, Escribano Público.
NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.
Mas datos, á mi oficina, Sarandi número 204. 2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 1/2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada, calle Madrid num. 32 a, esquina Minas. Distan dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 14 v. 50 ó sean 145 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, aljibe, cocina y w. c., tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Titulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por titulos y otros informes, á mi oficina, Sarandi 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra mas bien edificada y vereda de la sombra.—Area: 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 50 de frente al Este por 50 varas de fondo.
Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.
ARRIMOS, ALBOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.
Tiene 16 piezas, cocinas, aljibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.
La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrato.—Renta segura.
TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

MERCEDES G. DE PONCE DE LEON
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Setiembre de 1905 en la Paz del Señor invocando el nombre de Jesus.
[illegible]

Juan A. Capurro
[illegible] el Remate [illegible]
EL DOMINGO [illegible] de Octubre, á las [illegible]
Juan A. Capurro
[illegible]
[illegible] 26

José B. Gomensoro
IMPORTANTES REMATES
HOY
EN EL CENTRO DEL COMERCIO
La bien situada casa
CALLE PIEDRAS N.o 121
ENTRE SOLIS Y COLON
VENTA EN LA MISMA
A las 4 y 1/2 p. m.
2620 1p.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES
11 pianos perpendiculares, nuevos y usados. En mi casa calle Piedras núm. 137.
EL VIERNES 26 á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristaleria, cuadros, espejos, baúles, toldos, fonógrafo con 50 cilindros, 1 escritorio con caja de hierro, etc.
AL MISMO TIEMPO
Gallos y gallinas P. Rock, cantidad de huevos id, 3 pianos para estudio.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Todo será entregado al dia siguiente.
2624 st 26

Raul B. Gomez y Ca.
De un buen lote de vacas lecheras
EL DOMINGO 1.o DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
En nuestro local Centro Rural
CALLE CUAREIM N.o 67
Venderemos este lote de vacas lecheras garantiendo que son muy buenas, hay algunas con cria chica y otras muy próximas.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos varios lotes de carneros de las razas Rambouillet y Lincoln importados algunos y otros nacidos en el país, gallos Plymouth [illegible] y otras aves y animales que [illegible] el dia [illegible]
2620 [illegible]

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Brown, medio almirante, medio pirata, era el terror del brasileño, pero érando más los corsarios, venidos de todas partes del Orbe. Rudos combatientes en casos, en casos simples saltead[ores].
Contra, éstos mandó el Brasil una parte de su flota hasta Bahía Blanca. El vecindario, agredido, la venció cerrando gibetes y le tomó tres barcos, [illegible] y [illegible] el capítulo de la g[uerra] na[val].

XXXI

Alvear, comprendiendo que la presencia del emperador en los campos del Sud entonaría su ejército y lo elevaria fácilmente hasta 20,000 hombres, en provincia tan rica como Rio Grande, determinó invadir sin más demora, y dividiendo sus tropas en tres columnas, en la época de los grandes calores, (1) cuando los caminos se llenan de nubes de polvo, proclamó á los orientales y les mandó avanzar. Seguidamente se movió el centro—5 cuerpos de ginetes y algunos infantes de Colonia—y luego sus fuerzas á órdenes de Soler.
La intencion del general era irse derecho á la tierra enemiga, pasar por medio de sus dos campamentos, caer sobre Bagé, depósito de provisiones, impedir la incorporacion de los imperiales, meterse en las serranías de Camacuá, region pobladísima de vacas, donde podía pagar sus tropas, impagas de general á tambor, con los bienes de la gente contraria, y en fin, tener la eleccion del terreno. Los imperiales, desconcertados, aunque sintieron venir la invasion ignoraban por qué lado entraría. Alvear, ingenioso y feliz, los engañaba, y mientras el grueso de sus soldados serpeaba á lo largo del Rio Negro, rumbo al nordeste, la primera division, los ágiles ginetes de Lavalleja, escaramuceando, hacían prover el ataque por Santa Teresa, y otros 1,000, con evoluciones en el Norte, persuadían á Barbacena de que el peligro amagaba por Livramento.
El grueso del ejército habia marchado en veces por frondosidades floridas, en veces por campañas arrasadas de los incendios. En el furor de los calores se plantaron no lejos de Tacuarembó, y en la tarde, despues de ser proclamados, penetraron en la tierra enemiga. (2) A los cinco jornadas orillaban la laguna Yaracayá y batían algunos grupos de gineetes. (3)
La primera maniobra de Barbacena, ni respetado ni querido, fué marchar al sudeste, buscando unirse á Braün, que á su vez avanzaba al Norte, é impedir la caída de Bagé. Alvear ya le habia ganado de mano confiando su conquista á los orientales. Lavalleja no anduvo lerdo y con solo 100 lanzas, penetrando en el abandonado pueblo, se apoderó de él y lo entró á saco. (4)
Alvear, proximo á Barbacena queria obligarlo a la batalla (5) y lo obligara á no ser por una tempestad que se desencadenó á media noche y duró tres dias, con rayos y viento, dejando los campos hechos mares. El marques huyó por las sierras — mientras Medina sableaba á Bentos Manuel—y en cuanto se unió á Braün, véndosele el temor se dispuso á la pelea (6) Los republicanos temaron entonces al Norte, batiendo aquí y allá, con bandas gauchas, las tropas ligeras. Una de esas bandas tomó á San Gabriel, otra descalabró en Bracaay á Gonçalvez, otra en el Ombú —dos millares de lanzas confiadas á Lucio Mansilla—aventó las caballerias de Bentos Manuel hasta más allá del Ibicuy. El objeto momentáneo de Alvear era fatigar á los imperiales y fingiendo retirarse á occidente, abandonó por los caminos muchas carretas y en las carretas partes pintándose perdido y achicándose hasta 4,000 hombres. Con esto iba el arrogante marques, ya fuera de la serranía, creyendo perseguir y tener á su rival á cuatro jornadas. Iba á marchas forzadas, alardeando entrar con sus tropas colostas y floridas en la misma Buenos Aires. Marchaba y Marchaba hacia el Santa María, y cuando menos lo creyera hallóse con el argentino, paralelamente, en direccion al mismo rio.
El nobilucho dijose entonces: ¡Soy digno! y quiso retornar á las sierras; pero sus generales, Abreu, Barreto, el marques de Alegrete y todos los andaces guerreros de las viejas campañas se opusieron, y la marcha siguió precipitada para ver de ganar los campos mejores. El Paso del Rosario era la posicion estratégica y los argentinos, caminando dia y noche, llegaron primeros. Al mismo tiempo los del marques dominaban las colinas. A dos leguas. Aquellas eran las tierras de Ituzaingó renombradas, el Santa María de otras veces, el sombroso paso del Rosario. De campo á campo se veían las banderas, el ir y venir de los estados mayores. La vieja soldadesca sabía de qué se trataba; los jóvenes se preparaban á vencer. (7)
En la tarde Alvear hizo que numerosas partidas, en aire de fuga, atravesaran el rio á nado. Tambien dejó escapar de intento, algunos prisioneros que, como me esperaba, sembraron entre sus paisanos la idea de que orientales y argentinos eran presa del pánico.
En las tiendas del marqués no se dudaba de que el enemigo en su totalidad estaba arrojándose á las olas; y el hombre entre mostrando pesar y júbilo se lamentaba de que así se le escapase la victoria. A la media noche los efugitivos volvieron á sus puestos en la gran llanura, antes que la luna la inundase y elevárase sangrienta por encima de las arboledas semisalvajes, recortando formas maravillosas en el laberinto de los bosques. Los brasileños se pusieron en marcha, pero fué para encontrarse inesperadamente, al amanecer, con la batalla inevitable. Alvear tenía ya sus tropas tendidas y campo á su gusto, aunque solo 6 cañones contra 24 y 4 cuerpos de infantería contra 7.
A Lavalleja confiôle la extrema derecha. El oriental quedó contrariado, pues deseaba iniciar el ataque y vociferando que «todas esas estrategias eran farsas de Alvear». El no entendía mas que de «estrategias homéricas, y el el cabo Manuelillo, razonando, lo indujo á moverse, no pudo impedir que se pusiera delante de otros cuerpos que debian romper la batalla, y aunque despues se disculpó con no conocer el terreno y con la oscuridad de la noche, salió con la suya, y al asomar el Astro fué lanzado contra el ala izquierda.
Jamás imaginó Pindaro alguno una tal carrera de potros, un semejante torbellino de lanzas. Pasmárase el cantor de la gracia del movimiento, de la fuerza en accion, al contemplar aquel galope de millares de corceles, los cuellos alargados, espumosos los belfos, los hijares echando humo. Y entre nubes de polvo y relampagueo de descargas, los cascos equinos poniendo truenos en el aire, despidiendo á los lados quejas y chispas, y el cruzarse lanzas y espadas, y el entreverarse los ginetes, y el saltar de la sangre, empapando aire, ropas, pastos y duro suelo; el empuje de cada bravo corazon, la locura épica.
Los ginetes llegaban hasta la boca de los cañones y retrocedian como grano de ola de mar. La ola viviente y frenética avanzaba, caia y se estrellaba, y al retroceder tomaba nuevo impulso para otros ataques mas recios. Algunos cañones se apagaron á ponchazos

(1) 25 de Diciembre, 1826.
(2) 14 de Enero, 1827.
(3) El Emperador ya no estaba en el Sud, pues habiendo fallecido su esposa, sus fúnebres exequias llamáronle á Rio Janeiro.
(4) Se apoderó de las provisiones del enemigo y de otras pertenecientes al comercio particular, por valor de centenas de millares de pesos.
(5) 22 de Enero.
(6) Dió á Braün la jefatura de su estado mayor.
(7) 20 de Febrero.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 27 DE 1905

NOTAS DE FENIX

[illegible]

que se encuenta un hermoso templo de varios colores y magnificos monumentos que actualmente constituyen el asombro de los sabios que visitan aquellas muestras de una remota y adelantada civilizacion.

La aficion [illegible] al tabaco, proverbial en el Paraguay y en algunas provincias argentinas donde se lleva su dominio hasta [illegible] popularidad tiene competencia en la cua[illegible] austriaca de Pola.

Véase lo que dice al respecto un tripulante [illegible]:

«El 22 de Agosto á la tarde se dió á bordo de esta fragata, una soirée en honor de la sociedad de Pola. El barco estaba primorosamente arreglado con banderas y plantas. No asistió mucha concurrencia quizas por el [illegible] calor y por ausencia de familias que han ido á tomar campo; sin embargo, la fiesta resultó lucidísima, y dominando durante ella muchísima cordialidad entre austriacos y argentinos. Es de notar la desagradable costumbre de fumar que tienen las niñas de ese pueblo: bailan llevando como la cosa mas natural el cigarrillo en la boca. No obstante la fea impresion que esto produce se borra por la sencillez y amabilidad exquisita que caracteriza al bello sexo de esta simpática nacion.»

Quedamos, pues, en que el tabaco tiene ferrientes adoradoras en Austria-Hungría, lo mismo que en algunas de aquestas tierras americanas.

La libertad de cultos, por mas que la restrinja teóricamente la religion de Estado, da frutos cuando las corrientes populares son de amplísima tolerancia. Eso ha sucedido en Buenos Aires, centro de poderoso catolicismo, á cuyo lado germina hoy un nuevo templo israelita. Al colocarse la piedra fundamental de esa sinagoga, que lleva anexo un local para escuela, el señor Ostwald terminó su discurso con los siguientes conceptos:

«He dicho antes que la República Argentina, puede ser una segunda Palestina para los israelitas, y que he querido referirme en primera línea á aquellos siete millones ó mas de nuestros hermanos que arrastran una miserable existencia en países como Rusia, Rumania, etc.

«La República Argentina, que puede abrigar á centenares de millones de hombres, recibirá de buen grado á todos los que deseen venir á habitar su suelo, y estando convencido de que ninguna otra tierra del mundo puede ofrecer al inmigrante las ventajas que esta República nos brinda, dedicaré mis fuerzas al objetivo de atraer aquellos desgraciados hermanos á las playas de este cariñoso país.

«No me cabe, pues, la menor duda de que esta casa del Dios de Israel se levantará sin que su obra sufra interrupcion alguna, y que antes de que termine el año 1906, en este lugar entrarán los creyentes, y en los salones designados á la escuela, recibirán educacion religiosa y laica nuestros hijos y se prepararán para la vida las generaciones, que bendecirán el dia en que sus padres resolvieron buscar aquí una patria.

«No omitamos tampoco enseñar á nuestros hijos que, á la par de ser buenos israelitas, deben ser eximios ciudadanos y amar á este generoso pueblo, como aman á su Dios, y, al agradecer á la Providencia el haberme proporcionado esta ocasion de poder servir á esta mi patria electiva, á la vez que á los hermanos de mi raza, concluyo invocando las bendiciones del Destino para el digno Presidente de la República, para sus ministros y consejeros y para la magnánima Nacion Argentina.»

Hace algunos años que entre nosotros se hicieron por varias personas y en distintas localidades, ensayos encaminados al cultivo del ramio. O faltó constancia, ó si la hubo los resultados no fueron favorables para alentar empresas en grande escala: se hizo el silencio alrededor de una tentativa digna de mejor suerte.

La prensa extranjera vuelve ahora á fijar su atencion en aquella planta industrial, y de país en país andan corriendo los siguientes párrafos con que el «Asiatic Quarterly» encomia los méritos del ramio:

Es mucho mas resistente que el algodon, el hilo, el cáñamo, y otros similares:

Tiene una fibra muy larga, de 15 1/2 á 50 centímetros:

Es de fácil cultivo y se aclimata en cualquier region donde la agricultura es posible—naturalmente con resultado diverso, pues en cierta latitud produce hasta cuatro cosechas al año;

Presenta un lustre mas semejante al de la seda que el de ningun otro textil;

No se pudre, y, por lo tanto, presenta enorme ventaja para muchas cosas; como ser líneas de pesca, redes, lona para velas y para carpas, cabos, cuerdas, hilo para talabarteros y zapateros, mangas de regar, toldos y, en una palabra, para todo uso que exija exposicion á la humedad;

No es elástico y es, en consecuencia, excelente para correas de máquinas, cables, cintas de medir y todo otro objeto que debe presentar cierta rigidez.

No existe ninguna clase de fabricacion donde no pueda reemplazar y aun superar los resultados obtenidos con la lana, el hilo, el cáñamo y, en ciertos [illegible] aun la seda; se presta para la fabricacion de excelente género para uniformes, de ropa de mesa y de cama, poco menos que indestructible, terciopelos, cortinados, encajes, mechas para lámparas, tapicería, y reune condiciones ideales para la confeccion de ropa de uso interior en solo dedicarlo por los médicos [illegible] textil mas adecuado para el tratamiento de [illegible]

Al apreciable gremio [illegible]

«Zaro, [illegible] constituyente, [illegible], conoció las cajas de imprenta.

El general Villada, figura notable en el partido liberal, fué tambien impresor de una tipografía.

Diez Gutierrez, el [illegible] general y [illegible], sirvió tambien en las cajas por los años de 1870 á 1873. Llegó á ministro de Gobernacion y á gobernador del Estado de San Luis Potosí.

El nuevo electo [illegible] de la Luz Enriquez, gobernador del Estado de Veracruz, fué aprendiz de imprenta, y este oficio desempeñó [illegible] á acompañar al señor general Diaz hasta llegar á la jerarquía militar y política que alcanzó en la administracion del mismo general Diaz.

El señor Mercado, actual gobernador constitucional del Estado de Michoacán, fué cajista en la Imprenta del señor don Ignacio Escalante, en la capital de la república, y se sabe que en los primeros años de su gobierno, corregía los defectos de la del periódico oficial, levendo y corrigiendo en el pliego. El sistema dió excelentes resultados, á punto de que la limpieza de las pruebas hubiera permitido limitar las funciones del corrector á corregir las faltas de estilo.

Bajo el título de: «Un misterio etnológico», el diario parisien «L'Amérique Latine» publica un artículo referente al orígen de la antigua raza mejicana.

Hay en ese artículo un punto de sumo interés. Los sirios, denominados entre nosotros turcos, que andan por las calles de Montevideo y por los campos ofreciendo sus baratijas, encuentran en el Estado de Campeche tales analogías de idioma que, desde el momento de su llegada se hacen entender y al cabo de algunas semanas hablan la lengua de los indios.

Resultaría pues, que el orígen es netamente asiático. Pero ¿por qué serie de misteriosas circunstancias habrían podido penetrar los armenios en el suelo que con el transcurso de los siglos se llamó América?

La última palabra al respecto solo podrá ser pronunciada cuando un futuro Champollion halle la clave de los geroglíficos que cubren los antiquísimos muros de los monumentos de Yucatán y de la América Central.

Esperemos.

Fénix

TELEGRAMAS

PAZ RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 26—Telegramas recibidos dicen que los japoneses cometen en la Isla Sakalin actos de violencia y obligan á los rusos á venderles sus propiedades á precios que ellos mismos imponen.

Los habitantes de la parte sur son expulsados.

El general Senmovsky comunica que 100 rusos fueron conducidos á un pantano donde fueron degollados.

TOKIO, 26—Continúa la agitacion popular contra el actual ministerio.

SAN PETERSBURGO, 26—Ascienden á cien mil los prisioneros que se tendrá que repatriar.

El costo de repatriacion se calcula en nueve millones de pesos oro.

NUEVA YORK, 26—El ex-delegado de paz japonés, baron Komura y su secretario, Mr. Kaneko, parten mañana para el Japon.

WASHINGTON, 26 — «The Post» anuncia que China protestó contra el tratado de Portsmouth, respecto al plazo para evacuar Manchuria y la cifra de tropas para custodiar el ferrocarril.

SAN PETERSBURGO, 26—El generalisimo Linievitch regresará el 15 de Octubre á esta capital y á fines del mismo mes volverá á partir para Extremo Oriente á fin de organizar la repatriacion de las fuerzas.

LONDRES, 26—Corre el rumor de que la alianza anglo-japonesa establece la cesion de Wei-hai-wei al Japon, que actualmente está en poder de Inglaterra á quien le fué acordada por China.

LONDRES, 26—El texto del acuerdo anglo-japonés contiene un preámbulo declarando que el objeto del tratado es consolidar y mantener la paz general en Extremo Oriente y la India, preservar los intereses de todas las potencias en China, mantener los derechos territoriales de ambos contratantes en Extremo Oriente y la India y defender sus intereses especiales. Consta de los siguientes artículos:

Artículo 1.o En caso de que los intereses de cualquiera de los contratantes se vieran amenazados consideraremos de comun acuerdo las medidas á adoptarse.

Artículo 2.o Si uno de los contratantes se ve envuelto en una guerra con objeto de defender sus derechos territoriales á causa de un ataque provocado por una ó varias potencias el otro la ayudará inmediatamente y se celebrará la paz de acuerdo mutuo.

Artículo 3.o Inglaterra reconoce al Japon el derecho de adoptar en Corea las necesarias medidas para la direccion, control y proteccion que juzgue conveniente para salvaguardar sus intereses, siempre que esas medidas no contrarien en principio las facilidades idénticas que en el comercio é industria gocen otras potencias.

Artículo 4.o El Japon reconoce á favor de Inglaterra el mismo derecho, indicado en el artículo cuarto, en lo que concierne á la India.

Artículo 5.o Ninguno de los contratantes celebrará arreglos, con otra potencia, que perjudiquen los objetos expuestos en el preámbulo, sin consultar al otro contratante.

Artículo 6.o Inglaterra continuará guardando la neutralidad respecto á la guerra ruso-japonesa.

Artículo 7.o Las autoridades navales y militares decidirán las condiciones bajo las cuales los contratantes deberán ayudar al ejército en los casos necesarios.

Artículo 8.o Este tratado entrará en vigencia tan pronto sea firmado y tendrá una duracion de diez años.

Si á su expiracion se vieran envueltos en una guerra, este tratado durará hasta que se firme la paz.

Argentina

BUENOS AIRES, 26—El País comenta el discurso del Ministro del Interior, doctor Castillo, sobre la amnistía.

Dice que la ley no debe inspirarse en sentimientos románticos ni rendirse por espíritu de renoor. La oportunidad [illegible] el motivo principal [illegible] con proyectos [illegible] la Cámara la [illegible] resuelta.

BUENOS AIRES, 26—Se resolvió definitivamente que los oficiales nombrados para presenciar las maniobras chilenas salgan el dia 8 de Octubre por vía marítima.

Permanecerán en Chile hasta fines de Noviembre.

—El ministro de Hacienda doctor Terry, declaró ayer ante la Comision de Presupuesto que el Poder Ejecutivo no acepta ningun aumento de sueldo y le previno que el gobierno en masa está decidido á presentarse á la Cámara para sostener el proyecto originario de presupuesto.

A nombre de la comision el diputado señor Del Barco se acercó anoche al presidente de la República para conocer su opinion.

La comision será esta tarde recibida por el doctor Quintana para tratar de llegar á un acuerdo.

—Bartolomé Stagmann, en un acceso de locura se arrojó á un pozo de la casa calle Cabrera núm. 3371 y murió casi instantáneamente.

—El doctor Salustiano Arévalo se halla gravemente enfermo.

—El ministro de la Guerra general Godoy telegrafió que debido á la intervencion oportuna de las tropas en la extincion de la langosta se salvó un 90 o/o de las cosechas de este año.

Regresará mañana el ministro de Agricultura doctor Torino.

BUENOS AIRES, 26—Falleció el apreciado doctor Salustiano Arévalo.

—En Florencio Varela será erigido un monumento que perpetúe la memoria del distinguido hombre público don Florencio Varela.

—«El Diario» de esta tarde aprueba las declaraciones del ministro doctor Castillo, respecto á la amnistía y dice que el P. E., como responsable del órden público, la rechazó.

BUENOS AIRES, 26—Se alistan cuatro torpederos, que zarparán esta semana, á efectuar evoluciones durante un mes.

Despues se incorporarán á la escuadra del contralmirante Betbeder.

—El País anuncia que el duelo Pini-Lombardini, es motivado por las publicaciones hechas en el diario rosarino «La República» y que se decía inspiradas por Lombardini y en las que se apreciaba de una manera deprimente para el gremio de esgrimistas los diversos asaltos efectuados en público y principalmente el match Greco-Sanges.

BUENOS AIRES, 26—El Lucres se traslada al Azul el Cónsul general del Uruguay, señor Bachini, con objeto de asistir á los festejos que celebrarán los residentes uruguayos.

—Partió para Santa Fe un destacamento de conscriptos con objeto de conducir á Mendoza á los indios cautivos del Chaco.

—El Presupuesto Municipal para 1906, sometido á la corporacion, asciende á 17.679.110.

BUENOS AIRES, 26—El obispo de Paraná visitó esta tarde al presidente doctor Quintana para informarle de las necesidades de la diócesis.

—«El Tiempo» sostiene que es un error archivar la ansiada amnistía. El mismo diario reproduce la declaracion de un personaje radical sosteniendo que las manifestaciones hechas por el doctor Molina á los proscriptos de Montevideo son puramente personales no envolviendo al partido, á pesar de que sea él su presidente.

—Mañana se dirijirá á Diamante la bombardera Constitucion para auxiliar al vapor Iris.

BUENOS AIRES, 26—Los anunciados festejos que celebrarán los uruguayos radicados en el Azul se verificarán el dia 30 del corriente mes.

Uno de sus principales números consiste en una interesante velada que se celebrará en el teatro local bajo los auspicios del Centro Uruguayo.

BUENOS AIRES, 26—El Senado sancionó, por unanimidad, el proyecto del diputado señor Luro subvencionando á una línea de navegacion rápida á Europa.

Sancionó tambien la adopcion del voto secreto en las elecciones nacionales.

España

VALENCIA, 26—Falleció monseñor Cotton, obispo de esta diócesis.

MADRID, 26—Se anuncia que los exministros Dato y Maura apoyarán al gobierno.

MADRID, 26—Informan en círculos bien informados que se procederá á la reorganizacion de la Benemérita (Guardia Civil).

VILLAGARCIA, 26—Durante una becerrada se hundió un tendido quedando sepultados doscientos espectadores y saliendo bastantes heridos y numerosos contusos.

Inglaterra

LONDRES, 26—«The Standard» publica un despacho de Moscú anunciando que el profesor Mulikoff y una docena de jefes del congreso de campesinos asistian al congreso de «zemstvos» y que durante la discusion de los asuntos tratados, el representante de la policía no tomó nota alguna, demostrando que no daba interés á los debates.

LONDRES, 26—«The Evening Standard» confirma que el rey Eduardo irá á principios de Enero á Madrid, donde permanecerá cuatro dias.

LONDRES, 26—El tren expreso que corre entre esta y Norwich, chocó con un tren de carga cerca de Ely no habiendo que lamentar ninguna muerte.

Los daños materiales son cuantiosos.

LONDRES, 26—El diario «Evening Sun» publica un despacho de Manila anunciando que se desencadenó allí un fuerte ciclon, resultando 5 muertos y 200 heridos. 8000 personas quedaron sin abrigo y centenares de casas demolidas.

LONDRES, 26—El Ministro de Relaciones Exteriores, marqués Lansdowne, envió una copia del texto del tratado anglo-japonesa al Embajador de la Gran Bretaña en San Petersburgo, Mr. Hardingue, rogándole comunicarlo al gobierno ruso y agrega, que espera de Rusia que aprobará dicho acuerdo, el que ayudó ciertamente á la celebracion de la paz y que contribuirá á asegurarla en las regiones que indica el convenio.

Bélgica

MONS, 26—En la [illegible] se celebrará mañana el Congreso Mundial reunido aquí se votará una proposicion tendente á que Bélgica convoque una conferencia de delegados de Bélgica, Holanda, Suiza y Portugal, para elaborar un proyecto de union aduanera.

Italia

BRESCIA, 26—Se ha inaugurado con gran solemnidad en la poblacion de Carpenedolo un artístico busto del Rey Humberto I.

Pronunció un discurso el Hon. Da Como.

ROMA, 26—Varias asociaciones del partido socialista al regresar de un paseo campestre quisieron entrar á la ciudad con sus banderas rojas desplegadas.

Los agentes de seguridad y carabineros les intimaron arrollar dichos emblemas y trataron luego de secuestrarlos.

Fué provocó una riña resultando dos agentes heridos.

Ocho fueron los manifestantes arrestados.

ROMA, 26—Telegrama de Asmara (Eritrea) que se inauguró allí el Congreso colonial.

El gobernador Martini y los hons. Salandra y Corsi pronunciaron discursos muy aplaudidos y enviaron un telegrama al Rey comunicando el acto de apertura y saludándole en nombre de los congresales.

ROMA, 26—El rey Victor Manuel donó 20.000 liras para los pobres de la ciudad de Milan y 2.000 liras para la casa de los veteranos que se hallan en Turate.

NOVARA, 26—Los soberanos italianos asistirán esta tarde á la inauguracion del monumento al rey Humberto I y regresarán de noche á Racconigi.

ROMA, 26—El paseo de beneficencia á favor de las víctimas de Calabria se vió concurridísimo. Fueron hechas muchísimas donaciones.

ROMA, 26—Los funerales del exdiputado Sacconi fueron imponentísimos.

Asistieron las autoridades, los obreros de las canteras donde se extrae la piedra destinada al monumento de Victor Manuel, del que era autor, y numerosísimas personalidades.

Numerosísimas coronas cubrían el féretro.

ROMA, 26—Al paseo de la beneficencia en favor de las víctimas de Calabria, asistieron 16 carros militares acompañados de grupos de bersaglieri, granaderos y sus fanfarrias.

Entre los estudiantes se recogieron camas, ropas y utensilios.

Las mujeres del pueblo se sacaban sus anillos y aros y los entregaban á los soldados y los obreros entregaban sumas de dinero á los colectores.

ROMA, 26—Llegó otra remesa de 50.000 liras, parte del producto obtenido hasta ahora por la suscricion abierta por el diario «La Patria degli Italiani» de Buenos Aires.

El Comité Nacional hasta ahora reunió 1.185.772 liras.

ROMA, 26—El primer período de las maniobras navales ha terminado.

La escuadra del Mediterráneo partió para la isla Maddalena con objeto de tentar de bloquear á la flota adversaria refugiada allí.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 26—Salieron comisiones de los ministerios de Agricultura é Interior para visitar los distritos amenazados por el hambre.

Se calcula que las medidas para remediarlo costarán 40 millones de rublos.

VARSOVIA, 26—En Lodz fueron registrados tres casos de cólera y uno en Pabanice.

SAN PETERSBURGO, 26—Ha sido arrojada una bomba en uno de los sitios mas concurridos de Kovno, causando siete heridos. El autor fugó.

BAKU, 26—Han llegado aquí once mil soldados de refuerzo.

SAN PETERSBURGO, 26—La situacion de Riga continúa siendo grave. Los funcionarios de policía son atacados continuamente, especialmente durante la noche.

SAN PETERSBURGO, 26—El conde de Tolstoi desmintió que presentará su candidatura para miembro de la Asamblea Nacional.

SAN PETERSBURGO, 26—El dia 21 del corriente se envió una invitacion á las potencias para asistir á una nueva conferencia en La Haya.

BAKU, 26—A causa de la salida del Virrey, el estado de espíritu general vuelve á ser inquietante y gran parte de la poblacion abandonó esta ciudad.

BAKU, 26—En Migal fueron arrestadas numerosas personas sobre las que recaen sospechas de incitar al pueblo á la rebelion.

MOSCU, 26 — El congreso de los «zemstvos» decidió apoyar el pedido de los delegados de Tiflis para que esa ciudad tenga dos asientos en la «Duma» nacional.

Tambien expresó su indignacion de que las circunstancias hagan necesaria la dimision de la municipalidad de Tiflis.

Francia

PARIS, 26—El diputado y ex-ministro, Mr. Cavaignac, falleció á consecuencia de una hemorragia cerebral en su castillo de Ourne (Sarthe).

NIMES GARD, 26—Durante una corrida los toreros se negaron á lidiar un séptimo toro.

Entonces la muchedumbre enfurecida destrozó los asientos y palcos y prendió fuego á las barreras.

PARIS, 26—La esposa del comisario general del Congo, Mr. Gentil y su secretario, protestan contra las acusaciones que se hacen contra aquél.

PARIS, 26—Han celebrado hoy nuevas entrevistas el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier con el Embajador de Alemania Mr. Radolin y los diplomáticos aleman doctor Rosen y francés Mr. Revoil y segun se desprende del resultado obtenido en ellas puede ya considerarse inminente un acuerdo definitivo respecto á Marruecos.

Los diplomáticos doctor Rosen y Mr. Ravoil redactarán las respectivas notas.

PARIS, 26—Las últimas dificultades respecto al asunto Marruecos fueron allanadas.

Se cree que se cambiarán mañana las respectivas firmas.

Se cree que Francia consiguió hacer reconocer sus derechos particulares y obtuvo satisfaccion en los puntos mas importantes.

El reciente empréstito emitido por Marruecos sería dividido entre Francia, Alemania y una tercer potencia.

PARIS, 26—El ministro de las Colonias, Mr. Clementel, recibió al jefe de la mision Brazza al Congo y al secretario de Mr. Gentil, ex-comisario general del Congo.

El ministro comenzó el exámen de los informes de los diferentes miembros de dicha mision.

Mr. Gentil se halla gravemente enfermo y su médico que lo asiste prohibió ponerle al corriente de las polémicas suscitadas sobre la situacion del Congo.

Un amigo de Mr. Gentil asegura que los interviews publicados por algunos diarios, que pretenden haberlo hecho, son inexactos.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 26—Reina gran animacion en los círculos políticos. Todos opinan que las condiciones expuestas por la corona son inaceptables. Los principales diarios exhortan al pueblo á permanecer en calma y no precipitar la marcha de los sucesos.

VIENA, 26—Fué [illegible] Rebelsrath. Los miembros [illegible] moderatas originaron [illegible] en el momento que el primer ministro daba lectura al mensaje [illegible]

Alemania

HAMBURGO, 26—La Compañía Kosmos inaugurará dentro de cuatro meses un servicio de vapores de pasajeros desde este puerto á Sud América y San Francisco de California.

BERLIN, 26—Los obreros [illegible] se han negado á aceptar las condiciones propuestas por los patrones.

Se teme que el movimiento huelguista tome proporciones importantes, [illegible] haciendo causa comun otros gremios.

HAMBURGO, 26—Partió [illegible] para Sud-oeste de Africa, 750 soldados y 65 oficiales, llevando 250 caballos y gran cantidad de material de guerra.

BERLIN, 26—Comunican de Roma [illegible] que el conde de Witte llegó á esa residencia imperial.

BERLIN, 26—Ha llegado á esta capital el rey de Rumania.

Austria

VIENA 26—Se han celebrado cinco grandes meetings socialistas para protestar de la actitud del primer ministro en la cuestion electoral húngara.

Las demostraciones fueron callejeras, efectuándose algunos arrestos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 26—«The American News» inserta un telegrama de Madrid por el que se anuncia semi-oficialmente que el 17 de Mayo de 1906 se efectuará el enlace del Rey Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia, hija de Enrique de Battenberg.

Cuba

LA HABANA, 26—Los informes recibidos por el ministro del Interior confirman que está asegurado el triunfo de la fórmula Estrada Palma-Capote para presidente y vice-presidente de la República, respectivamente, pues en la mayoría de los colegios electorales ha triunfado la lista de los moderados.

Las elecciones se han verificado con toda calma, salvo en Cienfuegos, donde se produjo el sangriento incidente ya anunciado.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26—Las refinerías de azúcar acordaron constituir un «trust» para aumentar los precios de ese artículo.

La prensa protesta y pide se derogue el impuesto que grava la introduccion de azúcar extranjera para así neutralizar los efectos del «trust».

SANTIAGO DE CHILE, 26—Los presidentes de las sociedades obreras acordaron gestionar un desfile para el 22 de Octubre á fin de solicitar del gobierno la abolicion del impuesto al ganado argentino.

—Los campos que se eligieron para las maniobras militares están ubicados entre Curico y San Javier.

—Gana terreno la idea de que la convencion para fijar una candidatura presidencial sea amplia y que en ella participen los presidentes de las sociedades obreras.

SANTIAGO DE CHILE, 26—Diez mil hombres tomarán parte en las maniobras á efectuarse.

Hoy el consejo de oficiales acordó los ataques y combates que se verificarán durante las maniobras.

—De Castas comunican que el exministro Walker Martinez ha vuelto á enfermarse y se halla grave.

—Comunican de Quito que el señor Carlos Tovar, ex-representante del Ecuador en Chile, fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores de su país.

LA NOTA DEL DIA

Los aficionados á los entremeses políticos están de felicitaciones.

Ya era tiempo de que se amenizara el programa, introduciendo algun número nuevo...

El manifiesto colorado, un estudio biográfico de caracter sociológico y una frase nuestra, escrita á título informativo, han determinado la novedad.

La carta que nos dirigiera el doctor Angel Floro Costa, atribuyéndonos una zorrería de que por desgracia carecemos, ha producido ya no poco alboroto; pero, segun diversos informes que nos llegan, las cosas no van á parar así.

Precisamente cuando el manifiesto antes aludido proclamaba la unidad del partido colorado, estalla la bomba del cisma, en las propias filas del oficialismo.

Es extraño que no se haya tratado de conjurar este pequeño incidente, que amenaza tomar proporciones, con gran contento de los que se divierten con estas cosas y de los que tienen interés en que se quiebre la unidad del elemento oficial.

«El Dia» le ha replicado ayer al doctor Costa haciendo gala de mesura; pero mucho nos tememos que esta actitud no baste para disipar el peligro. Las primeras hostilidades entre los sitracionistas que disienten en parte con el actual gobierno y los que lo aplauden sin reserves, han sido abiertas, y quien sabe todas las cosas que vamos á oir si no impone órden algun omnipotente aquos egos.

A nosotros nada nos va ni nos viene en la fiesta por lo que pueda afectar á los intereses genrales, — por esto pensamos que el cisma que parece iniciarse sería plausible si sirviera para corregir algunos errores de orientacion del gobierno, pues ya que este no atiende ninguna observacion agena, por imparcial que sea, quizás no ocurra lo mismo cuando ellas procedan de sus propias filas.

Escusado es decir que la actitud del doctor Costa será un caso aislado en la Cámara de que forma parte. Si consigue prosélitos, no será por cierto entre sus colegas.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

A las 3.30 [illegible] abierta la sesion con asistencia de los señores Campos, Berinduague, Fleurquin, Areco, Rodriguez y Viera.

[illegible] se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite con antecedentes un mensaje por el cual solicita la [illegible] necesaria para [illegible] Remigio [illegible] de Montevideo, don Francisco Sirú. (A una comision [illegible] compuesta de los señores Berinduague y Viera).

—El Comité Nacional Provisorio del Partido Colorado presenta con antecedentes [illegible] la eleccion del [illegible] Electoral de Treinta y Tres [illegible] Fleurquin y Beisso.

[illegible] Comision Permanente [illegible] Treinta y Tres.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

A las 3.45 entraron al salon de sesiones 37 diputados [illegible] el presidente que no había número para celebrar sesion se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Don Carlos M. Maeso solicita que V. H. se suscriba á cincuenta ejemplares de su libro «Tierra de Promision», abonándole con fondos de secretaría. (Comision de Peticiones).

Citaciones

La Comision Permanente se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la resolucion recaída en la conclusion del Comité Nacional Provisorio del Partido Colorado.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley que prorroga la concesion otorgada á la empresa del vapor T[illegible] para hacer la carrera entre los puertos de Montevideo, Maldonado y La Paloma.

Segunda discusion de los proyectos de ley sobre organizacion diplomática, consular, arancel y presupuesto respectivo.

ELECCIONES EN TREINTA Y TRES

Transferencia de la fecha

He aquí el decreto expedido por el gobierno, accediendo á la indicacion de la Junta Electoral de Treinta y Tres, para que se aplazaran las elecciones que debían verificarse el 1.o de Octubre:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—En atencion á la circunstancia expuesta por la Junta Electoral de Treinta y Tres, de hallarse desbordados algunos ríos de ese departamento, lo que dificulta el acceso á la 5.a seccion de ese departamento.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Transfiérense para el domingo 8 de Octubre próximo las elecciones de Junta Electoral y Junta E. Administrativa en la 5.a seccion de Treinta y Tres, que por decreto de 22 del corriente debían verificarse el domingo 1.o del citado mes de Octubre.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Williman.

CAVAIGNAC

† AYER EN FRANCIA

Ha muerto en el retiro, casi en el olvido, el político que hace pocos años gozaba de grande autoridad, cuya candidatura á la presidencia de la República Francesa parecía incontrastable y al que de pronto quitó el prestigio de su integridad moral su actuacion desgraciada en el proceso Dreyfus.

Como se recordará, al discutirse en las Cámaras el acta del diputado nacionalista Syveton,—el mismo cuya trágica muerte, rodeada de escandalosas circunstancias, produjo tanto ruido no hace mucho tiempo,—el leader socialista Jaurés resucitó el malhadado «affaire», á causa de que Syveton, en unos carteles de propaganda, llamara extranjero al ministerio que acordó la revision.

Cuando terminó su discurso Jaurés, le sucedió en la tribuna Mr. Brisson, quien había sido jefe del gabinete en que Cavaignac ocupara el ministerio de la Guerra.

Jaurés acababa de revelar que el teniente coronel Henri, el que se suicidó en la carcel con una navaja de afeitar, había dirigido al general Pellieux una carta en la que pedía su pase á la reserva por que sus jefes le hatian hecho trabajar en falsificaciones.

En medio de la mas ansiosa espectativa de la Cámara, Mr. Brisson declaró que jamás había tenido noticia de aquella carta.

Fué tan dramática la escena que se produjo en seguida, que la recordaremos en todos sus detalles, no solo por aquella circunstancia sino por que es un caso típico de lo aplastador que resulta para un hombre honrado el haber tenido, una vez siquiera, la debilidad de pactar con la mentira.

Brisson, despues de la declaracion precedente, se volvió hacia el que había sido ministro de la Guerra de su gabinete y le increpó en estos términos:

«—De modo, Mr. Cavaignac, que sabiendo que el teniente coronel Henri era un vil falsificador, no advertisteis de ello á vuestro jefe, el presidente del Consejo; supisteis la carta dimitiendo del general Pellieux, y tambien lo ocultásteis, y, por último, habéis leido ante la Cámara un documento, á sabiendas de que era falso.

«Dad gracias á la amnistía, Mr. Cavaignac — sigue diciendo Brisson — pues por ella, que ha alcanzado á cuantos intervinieron en este desdichado asunto, no seréis sometido, como merecéis, á la accion de los Tribunales.»

Cavaignac, dando muestras de gran turbacion, dice:

—No soy orador.

—Aquí no hace falta elocuencia, sino rectitud, interrumpo un diputado.

—Hablaré, sin embargo—continua Cavaignac—para decir que no creía la autenticidad de la carta [illegible] Pellieux; pero yo no [illegible]

En la Cámara [illegible] pronunciados, y [illegible] en su asiento desfallecido.

Levantóse muy pronto [illegible]

«¿Para qué hablar [illegible]—de pena ni de indultos? [illegible] la mas terrible de las penas [illegible] moral que ahora estáis [illegible] Cavaignac!

«Estos hombres que os rodean son los mismos que os aplaudían y os agasajaban en otro tiempo. Ved ahora sus ademanes y su actitud, y calculad el alcance de todo ello. Tuvisteis noticia del documento falso en 31 de Agosto, y os fuisteis á presidir el Consejo general de Mans; al menos este es el pretexto que me disteis á mí, á vuestro jefe, al presidente del Gobierno, y como ésta es esa verdadera de nuestra esencia, voy á decirla: fuisteis á asistir á la continuacion de la farsa con el general Mercier, y el mismo dia en que se suicidaba Henri y se hallaba la carta de Pellieux y le sedúcía á toda la prensa.»

Desde el dia en que se produjo este histórico incidente podían darla por desde luego que Cavaignac había muerto.

Así terminaba, en una lamentable moral, la vida de un político que fuera ejemplo de honradez acrisolada y que llegara á la notoriedad á raíz de [illegible] á por haber rechazado en [illegible] una distribucion de premios escolares, la medalla que le correspondía, á causa de que quien presidía la mesa era el príncipe imperial, que años mas tarde muriera en Africa, á manos de los zulus.

Este rasgo tuvo en su época gran resonancia por que el niño autor de aquel acto de protesta, era hijo del general Cavaignac, á quien Napoleon III hizo encarcelar el 2 de Diciembre de 1851, por temor de que hiciese frustrar su famoso golpe de estado, las tan tristes consecuencias había de acarrear á Francia.

Brisson fué, sin duda, inexorable con Cavaignac, pero hay que reconocer que de tales fulminaciones se hacen dignos los hombres que gozan de reputacion intachable el dia en que se comprueba que no han sabido hacer honor á la confianza depositada en ellos.

La leccion es terrible, pero justa.

TRACCION ELÉCTRICA

EL TRANVIA ORIENTAL

El jueves próximo celebrará sesion la comision especial de la Junta E. Administrativa, compuesta de los señores Pera, Lerrand y Acosta y Lara, con el objeto de ultimar todos los detalles necesarios para el otorgamiento del permiso al Tranvía Oriental á fin de que pueda prolongar su línea, desde la calle Gos y Larrañaga hasta Piedras Blancas, pasando por el Hipódromo de Maroñas.

El señor José A. Martinelli, representante de la empresa, se encuentra actualmente en la vecina orilla, adquiriendo los materiales necesarios para la implantacion de la traccion eléctrica.

El señor Martinelli regresará á Montevideo mañana.

TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

La empresa del tranvía al Paso del Molino presentará á la Junta para mediados de Octubre próximo los planes necesarios para la colocacion de la vía por donde circularán los tranvías eléctricos.

El señor Elena, gerente de la empresa, llegará mañana de Buenos Aires, á cuya ciudad fué con el fin de ultimar diversos detalles relacionados con la compra de materiales.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

En el Centro Militar y Naval se efectuó anoche una numerosa asamblea de socios con el fin de integrar la comision directiva del mismo.

El acto fué presidido por el teniente general Tajes.

La comision encargada de realizar el escrutinio, compuesta de los coroneles Lucas Rodriguez y Venancio Ruiz y teniente Martinez Quiles, proclamó el resultado siguiente:

Titulares — Teniente general Máximo Tajes, coronel Telémaco Braida, teniente coronel Venancio S. Ruiz, sargento mayor Francisco P. Miranda, sargento mayor Jaime F. Bravo, teniente 2.o Ricardo Sienra Lessa.

Suplentes — Capitan Silvestre Mattos, coronel Cándido Robido, sargento mayor Adolfo Mendez Flores, teniente coronel Arturo Aprile, teniente 2.o Arthur Guimaraez, sargento mayor Manuel Calvera, teniente 1.o Juan J. Diaz, coronel Luis Queirolo, sargento mayor José Peruchetti, sargento mayor Rufino M. Saenz.

Comision fiscal — Titulares—Coronel Alberto Schweizer, sargento mayor Pablo Bañales (hijo), teniente coronel Guillermo Lyons.

Suplentes — Sargento mayor José Carrasco Galeano, sargento mayor Ovidio Tebot, sargento mayor Francisco Fressero.

La comision directiva del Centro Militar y Naval quedará ahora compuesta de los ciudadanos arriba citados y de los siguientes: coronel José Luis Gomez, comandante Coralio Enciso, mayor Nicolás Ravia, teniente Eduardo Grauert, comandante Eduardo da Costa y capitan Héctor Marfetan.

El vice-presidente actual del Centro, coronel Gomez, citará para el viernes próximo á la comision directiva, con el fin de proceder á la distribucion de cargos.

Se asegura que la presidencia del Centro le será confiada al teniente general Máximo Tajes.

Se nos informa que ayer se distribuyeron listas en las que se excluía al general Tajes y que en ese sentido se hicieron trabajos, pero la eleccion de anoche, que fué reñida, dió el triunfo á ese militar.

El coronel Galarza

SU REGRESO

Corta ha sido la estadía del coronel Pablo Galarza en la metrópoli, pues en el tren nocturno de ayer regresó al Durazno. Su viaje ha dado lugar á diversos comentarios, atribuyéndolo unos á llamados urgentes del presidente de la República y otros á insistentes pedidos de un grupo de amigos y admiradores del prestigioso caudillo.

El jefe del 2.o de caballería recibió ayer numerosas visitas en su alojamiento del Hotel Bella Barcelona, donde fué obsequiado con un almuerzo íntimo por un grupo de amigos.

En nombre de estos el señor Ramon B. Negro dirigió la palabra al coronel Galarza, el que contestó agradeciendo la demostracion.

Despues del almuerzo y acompañado por el señor Pedro Manini Rios, dió un paseo en automóvil recorriendo los alrededores y principales calles. Vestía el nuevo uniforme del arma de caballería con las insignias del cuerpo que comanda hace veintiocho años.

Despues [illegible] de la República, del ministro de la Guerra y otros funcionarios, regresó al hotel para presenciar el desfile de la manifestacion en su honor.

Esta se organizó en la plaza Constitucion, de la cual salió á las 4 1/2 encabezada por los presidentes de ambas Cámaras, un grupo de legisladores y numerosos jefes y oficiales, siguiendo despues el contingente de pueblo.

La columna se puso en marcha precedida por dos bandas militares, que tocaron antes diversas piezas en la plaza.

Desde el balcon del hotel el coronel Galarza presenció el desfile, acompañado de los diputados Manini Rios, Terra, Enciso y otros amigos. Al paso de la manifestacion las bandas echaron dianas y la columna vivó al coronel Galarza, quien saludó con el kepí vivando á la Constitucion, al presidente de la República y al partido colorado.

Con esto terminó el acto, retirándose el coronel Galarza á sus habitaciones donde lo esperaban numerosos amigos para saludarlo.

Desde el balcon de la Casa de Gobierno presenciaba el desfile el presidente de la República, el ministro de la Guerra, el Jefe Político y otros funcionarios.

En la estacion del Ferrocarril fué despedido por un grupo de amigos, y vivado con entusiasmo al partir el tren.

Antes el señor Manual promunció unas palabras elogiando la actuacion militar del coronel Galarza y los servicios prestados á su partido.

Exposición-Feria de Paysandú

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, de acuerdo con la Asociacion de Ganaderos ha resuelto hacer correr un tren expreso hasta Paysandú, que saldrá de Central el jueves 28 del corriente á las 8 p. m.

Conducirá á los miembros de la comision directiva de la Asociacion de Ganaderos, delegados al Congreso y expositores.

LEGACION DEL BRASIL

El señor Rufino T. Dominguez, nuevo ministro en el Brasil, ha resuelto ya definitivamente la fecha de su partida para Rio Janeiro.

Se embarcará en nuestro puerto el 7 del próximo Octubre.—Así lo ha hecho saber al ministro de Relaciones Exteriores.

EL CAMINO RIVERA

Cambio de pavimento

Se nos informa que entre los varios proyectos que el director de Obras Municipales, señor Acosta y Lara, piensa presentar á la Junta, se encuentra uno relacionado con el cambio del actual pavimento del Camino Rivera por el adoquinado.

La mejora se llevará á cabo desde la iniciacion de ese camino en la calle 18 de Julio hasta el Buceo.

Esa obra se ejecutará de inmediato, aprovechando la circunstancia de que la empresa del tranvía á Los Pocitos renovará el afirmado para colocar la vía de los trenes eléctricos.

La importancia del adoquinamiento de dicho camino, no se discute, pues se trata de una obra necesaria para los rodados que á diario se dirigen al Cementerio del Buceo.

Hace algun tiempo un grupo de propietarios de cocherías de la capital proyectó realizar el adoquinamiento; pero hubo que desistir de la iniciativa debido á que la Junta no poseía recursos para llevar á cabo la mejora.

La circunstancia, como decimos, de colocarse ahora la nueva vía, hace que pueda realizarse la mejora, con mas holgura para la Municipalidad.

La viruela en Maldonado

COMUNICACION DEL Dr. SOLER Y TRILLO

El presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, ha recibido una comunicacion del doctor Soler y Trillo, relacionada con la extincion de la viruela en Maldonado.

En ella dicho facultativo hace saber que el dia 19 del corriente, dió de alta á la última enferma de viruela María Bebilacua, desinfectándose prolijamente el domicilio, muebles, ropas y enferma; quedando terminada la epidemia en todo el departamento.

Agradece vivamente al Consejo la cooperacion prestada, facilitando todos los medios convenientes para la pronta extincion de la epidemia y elogia el buen comportamiento, laboriosidad y actividad del enfermero don Ramon Castellanos.

Lo propio dice del excelente vacunador oficial don Carlos Gallardo, que desempeñó su profesion con contraccion y firme voluntad, llevando al ánimo del vecindario la conviccion del seguro é infalible preservativo de la viruela, como es la vacuna. Así es que muchos vecinos del departamento se decidieron á vacunarse, debido á la constante propaganda de ese activo é inteligente vacunador. Además, no solo cumplió su deber como vacunador, sino que tambien desempeñó cumplidamente el cargo de desinfectador, practicando la desinfeccion de varios domicilios.

Las autoridades policiales al igual que las municipales, prestaron tambien su valiosa ayuda.

El doctor Soler y Trillo deja la apreciacion de honorarios á la consideracion del Consejo.

CAUSA DE VITALINO MARQUEZ

LA AUDIENCIA DE AYER

SENTENCIA REVOCADA

Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público el proceso seguido al soldado Vitalino Marquez, del batallon 4.o de Cazadores, que dió muerte al teniente del mismo cuerpo, Domingo Belinzon, en la noche del 23 de Diciembre de 1903.

Abierta la audiencia por el presidente, general Salvador Tajes, el defensor del procesado, sargento mayor Ventura Luján, amplió la defensa, refutando las conclusiones del Fiscal, que, como es sabido, pidió para el soldado Marquez la pena capital, á la que lo condenó el Consejo de Guerra.

El mayor Luján demostró la nulidad de la contrata de su defendido, que comprendía un año de enrolamiento, sosteniendo que la ley solo autoriza los contratos de dos y cinco años.

Alegó en favor de su defendido su condicion de soldado músico, que sufrió cinco arrestos indebidos y se extendió en largas consideraciones, criticando deficiencias del sumario.

Terminó manifestando que el fallecimiento del teniente Belinzon se había producido á causa de la intervencion quirúrgica que sufrió en el Hospital de Caridad.

El presidido pronunció algunas palabras implorando los sentimientos humanitarios de los ministros del Tribunal.

A las siete y cuarto de la tarde y despues de larga deliberacion, el Tribunal Militar de Apelaciones dictó sentencia, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Revócase la sentencia apelada que condena al soldado Vitalino Marquez á sufrir la pena de muerte, y condenándolo á veinte años de presidio, que cumplirá en la forma indicada en el artículo 78 del Código Militar, con lo que éste se apareadas y se menciona en los incisos 2 y 3 del artículo 7 de la misma ley, computándosele la prision preventiva que lleva sufrida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 315 del Código de Instruccion Criminal.

Ejecutoriada, vuelva al [illegible] para su cumplimiento. — Salvador Tajes — Martin Sauberan — Carlos Gurmendez — Juan M. Villar — Baldomero A. Bo[illegible] — Lo proveyo, etc.—Alberto Villa[illegible], secretario.»

VIDA SOCIAL

FIESTAS—

En casa del señor Manuel Suarez se realizó anoche de anoche una interesante fiesta con motivo de ser el cumpleaños de su señorita hija Manolita.

Muchas amigas de la festejada reunieron á saludarla, haciéndose imponer [illegible] una atrayente velada.

La señorita Manolita Suarez Abadie [illegible] con mucha gracia un precioso monólogo.

La señorita Elena Herteñana hizo oír en el piano varias composiciones ejecutadas con maestría. La señorita María Angélica Ellis recitó unas inspiradas poesías. La señora Mercedes Suarez de Ganelli cantó dos romanzas, de Tosti, con el exquisito arte de las discípulas del Rosario Paulin. El señor Horacio Ellis, ejecutó en el violin varios trozos clásicos.

La festejada obsequió á sus amigas con un artístico regalo con la fecha y el nombre de cada una de sus amiguitas, como recuerdo de la interesante fiesta, que despues [illegible] se retiraron, bailándose con animacion.

VIAJEROS—

Se encuentra en la Asuncion del Paraguay, acompañado de su hijo Manuel, el señor Manuel [illegible]

—Regresaron ayer de Buenos Aires los señores Jerónimo Razon y E. Bouton Reyes.

—Desde ayer se encuentran entre nosotros, procedentes de Buenos Aires, el señor Hector Maseira y su esposa la señora Carmen Zapiola.

—Llegó ayer del Salto el señor Frank Hughes.

—Regresó ayer de Buenos Aires, donde pasó una larga temporada, la señora Sarah Conde de Barros, acompañada de su señorita hija María Esther.

—Vino ayer de Fray Bentos el señor J. R. Tio.

—De la vecina orilla llegó ayer el señor E. Fyn.

—Desde ayer es nuestro huesped, procedente de la vecina capital, el doctor Marcos Avellaneda.

—Vino ayer de Buenos Aires el señor Manuel Portillo.

—De Dolores llegó ayer el señor Risso.

—Procedente de Buenos Aires vino ayer el señor Julio Reyes.

—De la misma capital llegó el señor F. Chevalier Boutel.

—Vinieron ayer de la vecina orilla los señores Justo y Félix Urquiza.

—En breve partirá para Alemania el padre Pablo de la Iglesia de Lourdes, quien va con motivo de hallarse enferma de gravedad su señora madre.

—De Minas ha llegado el comerciante señor Toribio Perez Luengo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En breve partirán para su chalet de Trouville, el doctor Manuel Herrera y Reissig y su esposa la señora Bernabela Herrera. Con ellos pasarán una temporada el señor Benjamin Fernandez y Medina y su esposa la señora Rosa Carril.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señorita Sofía Larravide Ca[illegible]

—Guarda cama desde hace unos días la señora María Eugenia [illegible] de Díaz.

—Se halla enfermo en Buenos Aires el señor José P. Larravide.

—Sigue siendo de cuidado el estado de salud del señor Francisco Rodriguez.

IN MEMORIAM—

Ayer se realizó un nuevo ensayo de la misa de requiem que se cantará en la iglesia de la Concepcion, en memoria del maestro Piccioli.

Se ha resuelto transferir esa misa para el 15 del entrante Octubre.

Al ensayo de ayer asistieron las señoras Clara Braga de Harley, María Gonzalez de Minelli y las señoritas Rafaela Arrien, Luisa Valdés, Enriqueta y María Illa, María Luisa Saez, Esther Vidal Arteaga, Milka Lussich, Meca Howard, Sofía Morales, Sarah Artagaveytia Marcenal, María Fuentes, Luisa Arechaga Valdés, Eulalia Rubio, Margarita Carril Elena Vieira, María M. Micoud y Carolina Fravega.

SPORTS

Las próximas carreras

Se procedió ayer á la asignacion de pesos para las carreras del próximo domingo, en la siguiente forma:

Premio Karthoum — 1300 metros—Trucha 55 kilos. Rápida 55. Huracan 54. Tifon 57, Saturno 57, Carlos V 57, Peligro 57, Alcuacil 54, Picante 57, Escocia 52, Perla Falsa 55. Blondin 54.

Premio Fido—1500 metros — Morettina 50 kilos. Trabuco 58. Bonnie Boy 59. Proclama 56. Gloria 45. White 55, Danzante 55, Krupp 49. Worth 49. Taboba 47. Hierro 53.

Premio Lidiador—1800 metros—Foscara 45 kilos. Mont Pelée 48. Inacayal 48, Kuroki 49. Diluvio 52. Lotería 62. Cosaco 50. Solferino 49. Trabuco 58. Misionera 42.

Gran Premio de Honor—3500 metros—Amina 60 kilos. Tierra Baja 62. Taboba 60. Proclama 60. Fígaro 62. Duque de Alba 50. Los Andes 60. Trueno 62. Obelisco 60.

Premio Elio—2000 metros—Trabuco 57 kilos. Proclama 56. Temporal 53. Chulo 56. Cincinato 47. Fox 45. Caradon 50. Brinco 48. Taboba 47.

Premio Vesubio—1300 metros—Proclama 55. Recompensa 40. Cacique 61. Hierro 52. Nativa 48. Ventolina 45. Danzante 54. White 54. Bonnie Boy 58.

El forfait mañana á las 4 y 1/2 p. m.

Las ventas del Haras Reyles

Se vendieron ayer en Buenos Aires los productos de carrera de la Cabaña Reyles con un resultado satisfactorio. Segun noticias recibidas telegráficamente los precios alcanzados fueron los siguientes:

Píndaro—Por Ercildoune y Dominadora, $ 12.000, comprador Stud Malambo.

Morgan—Por Ercildoune y Filanzuola, en $ 10.000, comprador Stud Arroyo.

Stud—Por Ercildoune y Nirvana en $ 7.000, comprador Stud Don Gonzalo.

Pilato—Por Ercildoune y Adelaida en $ 6500 comprador Stud Beraza[illegible] (Montevideo).

Arcano—Por Napoleon y [illegible] en $ 7200, Stud A. Lincoln.

S. Aiglon—Por Napoleon y Coronacion, en $ 5000, Stud Pizarro.

Titon—Por Napoleon y Cunamdo en $ 7400, Stud Pretender.

Suma total de los machos $ 51.800.

Promedio: $ 8.257.

Piñera—Por Ercildoune y Romona en $ 1500, comprador Stud Fraternidad (Montevideo).

Vestal—Por Ercildoune y [illegible] $ 1000, Comprador: Stud Bolitoca.

Flor de [illegible]—Por Ercildoune y [illegible] venta en $ 2500, Señora Pronaza.

Furia—Por Ercildoune y Nimaca, en $ 1300, Comprador: Stud Ramonda.

Faradia—Por Napoleon y Camila, en $ 1800, Compradora señora [illegible] Campana.

Castaña—Por Napoleon y Mercedes, en $ 2600, Comprador: Stud Belgrano.

Verónica—Por Napoleon y Marietta, en $ 1000, Comprador: Stud Fl[illegible] (Montevideo).

Suma total de [illegible] $ 22.700.

Promedio de [illegible] $ [illegible]

Suma total de [illegible] $ 74.500

Promedio total, $ 5.730.

[illegible]

De estos productos [illegible] para Montevideo.

JUAN CARLOS GOMEZ

La suscripcion popular

La comision de hacienda del «Club Vida Nueva», á quien está encomendada la recoleccion de fondos para sufragar los gastos que reclama la traslacion de los restos del doctor Juan Carlos Gomez, [illegible], de la vuelta [illegible]

Suma anterior: $ 1.011.95 ps.—Lista a cargo del doctor Carlos Saenz de Zumaran, $ 10; jefes y oficiales del [illegible] 20 de cazadores (Salto), $ 10; coronel Carmelo Ventura, $ 15.20; doctor Juan Campisteguy, $ 15; Alejandro Peirez, $ 10; Héctor R. Gomez, $ 10; José Antonio Ferreira, $ 20; Pastido Ellauri, $ 5; Francisco Garcia y Santos, $ 5; doctor Domingo Pérez [illegible], $ 5; coronel Juan Bernassa y [illegible], $ 5; Carlos A. Carve, $ 4; [illegible] Castagnet (San Eugenio), $ 4.90; [illegible] C. M. Fith Patrick (Cerro [illegible]), $ 4.85; Andrés M. Ferrando, $ 2; Francisco Veira, $ 2.—Total: $ 1.115.99.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Academia General Militar, Instruccion Primaria [illegible], Isla de Flores, [illegible], San José, [illegible]

Total: 27.800 $.

Privilegios de paquete

Con fecha de ayer se ha concedido privilegio de paquete á los vapores ingleses Hermenes, brasileros Tuex, Saturno y Júpiter, austriaco [illegible] Ferry, italiano Italia é inglés Oakwood.

Cambios de bandera

Al ministerio de Guerra y Marina ha sido pasada la solicitud de [illegible] y Ca para que se conceda cambio de bandera y de nombre al vapor italiano Anna. De aquí en adelante se llamará Maldonado y llevará bandera oriental.

Reglamento aprobado

El Presidente de la República prestó ayer su aprobacion al reglamento para las tropas de artillería, presentado por los tenientes coroneles Eduardo Da Costa y Domingo Ramasso.

Como es sabido, ese reglamento se encuentra ya en uso en el regimiento de artillería de campaña que comanda el coronel Buquet.

Ministerio de Guerra y Marina

Ayer fué dia de firma de los asuntos de este ministerio, despachándose tres asuntos varios, 22 diferencias de sueldos y 22 liquidaciones.

Además, se dió el trámite correspondiente á los siguientes asuntos:

Se concedió la separacion al teniente 1.o Enrique Garcia Zúñiga, que prestaba servicios en el 5.o de Cazadores.

Se recibieron los sumarios instruidos por el capitan ayudante del 7o de infantería á los soldados Bernardo Largo y Cipriano Barreiro, acusados de desercion.

Se han presentado solicitando cédula de inválido el soldado Casildo Techera, herido en «Las Palmas» y el sargento 1.o Francisco Mereles, herido en «Tupambaé».

Se ha presentado la viuda del coronel Juan José Martinez solicitando cédula de pension. El coronel Martinez tenía 31 años de servicios en el ejército de línea.

Se nombró al señor F. Revello maestro de armas del 7.o de infantería y al señor Rafael Etchevarria maestro de primeras letras del 1.o de caballería.

Se concedió cédula de pension á los menores del coronel Marcos Cabrera.

El Ferrocarril Uruguayo del Este

VI

Desconsolador

En un documento político que ha visto la luz hace breves días, hemos leido con extrañeza y desaliento que «de 1868 á la fecha, entre otras conquistas materiales se cuenta la de la construccion de «toda» nuestra red de ferrocarriles», cuando hace no menos de quince años que una cuarta parte casi, de nuestro país clama por que la línea de Nico Perez atraviese de una vez los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo y el Uruguayo del Este enclavado en La Sierra, cumpla su trazado por los departamentos de Maldonado y Rocha.

¿Será posible que los que aspiran parecen á llenar en futuro próximo las deficiencias de labor gubernamental que hacen resaltar en el referido documento, hayan olvidado ya, á su vez, á esos desheredados departamentos?

«En verdad [illegible]

[illegible]

Un telegrama alentador

[illegible]

Rocha, 31 de Agosto de 1905.—Señor don Jacinto M. Altariza—Montevideo.—Habiendo don Victor Barrios delegado en la Comision Feria Ganadera [illegible]

[illegible]

Montevideo, Setiembre 25 de 1905.

JACINTO M. ALTARIZA.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

Eusebio Rodriguez, Jackson Taylor, O. F. Lahusen, María I. Barba de Barreto, Juan M. Soto, Daniel Chalking, Damian Montero, Donato Irurueta, Ignacio Irurueta, Conrado Manrique, José Jaen, Francisco Ayestarán (8), Fernando Castro, Ambrosio Hernandez, Vicente Leiza, José Vico, Domingo Guaimo, Francisco Ayestarán (3), David Gomez, Menelles, Devoto y Monteiro, Francisco Barbosa, Irandi, Paiva y C.a, Francisco Barreiro, M. Vique Ortiz, Miguel Olano, Pedro P. Cabo, M. Zoro, Félix Acuña, Pedro P. Suarez (2), Fermin Castelhajác, Pablo Bouvet, Miguel Fernandez, Pedro B. Hernandez.

Expedientes tramitados:

Juan J. Hore por Guillermo J. Ploanne, Pascual Renzi por Isaias Hernandez, Angel Bonilla por Carlos Vanelli, José Abella por Juan Barceló, A. Casati por Eurico Valdez, Andrés R. Salsamendi por Sucesiones Rodriguez y Ruiz, A. Bocage por Balbela y Chapacase, José Lombardero por Ignacio Escobar, A. Bocage por Fernando Perez, Pascual Renzi por Florentino de los Santos y varios, Arturo Maccio por Juan Peluffo, Juan M. Bauzá por Ladislao Silvera, Pedro Dellepiani y Ruperto R. Cairolo, Blas Vidal (hijo) por Manuel Baduca, Wilson Hnos. por S. Texeira Brazil, Eduardo Lenzi por J. Padilla de Mello, [illegible] Hijo por Manuel Martinez [illegible] G. Ponce por [illegible] Antonio Mascaró [illegible] F. Acosta por [illegible] M. Bauzá y A. [illegible] Juan M. Mineda por [illegible] Juan Caparro por [illegible] Blas Vidal (hijo) [illegible] Gandolfo y [illegible] Francisco Irigoyen, Manuel R. [illegible] por Pedro Etchegaray [illegible] por James Mac Call [illegible] Bell, Eduardo C. [illegible] P. Yarto, José R. Muñoz [illegible] Juan M. [illegible] Pérez por Sebastian San Martin [illegible] Palma por [illegible]

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones [illegible]

[illegible]

Teatros y artistas

POLITEAMA—

[illegible]

LUIS MANCINELLI—

[illegible]

CASINO—

[illegible]

ODEON—

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

La Jefatura de Durazno [illegible] al gobierno [illegible]

El lunes de noche fué muerto por un sujeto apellidado [illegible] Juan Vallejos.

El hecho ocurrió en la 5.a seccion, costa del Río Negro, consiguiendo fugar el matador.

MARITIMAS

NAVEGACION Á MALDONADO

Los señores Cavallo Hnos. han adquirido el vapor nacional Maldonado con el que establecerán la carrera de Montevideo y Maldonado con itinerario fijo, haciendo 4 viajes mensuales y algunos extraordinarios si el servicio lo exigiera, para el servicio de mercaderías y pasajeros.

Los agentes en Montevideo son los señores A. Faica y Ca.

EL ALMA DE LAS ACTRICES

Como lloran y como rien Sarah Bernhardt, Marie Magnier, Blanche Pierson y Suzanne Desprès.

El arte dramático es á la vez un ingenio y una emocion. Procede del estudio y del temperamento. Consiste en darnos nuestros sentimientos en toda su verdad exterior. La artista debe traducir la alegría y la pena, y en las crisis violentas, cuando el resorte humano se disloca, debe dar, en una caida que no se da sin peligros, la impresion neta y visible de la muerte recibida ó del dolor que asola y que espanta.

¿Cómo provoca la artista su emocion? ¿Cómo nos la hace sensible? ¿Cómo llora? Y la risa esa risa fingida y artificial, ¿por que sortilegio le da ella un carácter de risa real, al punto de contagiarse?

Porque la traicion ha herido su voluntad, porque la muerte ha tocado su ser ó porque una herida moral ó física ha hecho de ella un cadáver, la comedianta cae....¡caer todo un arte!

Sobre estas cosas interesantes para el arte dramático un cronista parisiense abrió hace varios meses una «enquete», sometiendo á las mas célebres artistas de Francia estas preguntas:

¿Cómo llora usted?

¿Cómo rie usted?

¿Cómo cae usted?

La primera en responder fué Sarah Bernhardt, que se expresó así:

«A fuerza de ser sencillas en su solucion, encuentro muy raras vuestras preguntas.

«Yo no puedo hablaros del teatro sino á través de mí misma; no conozco nada mas que una manera de ser, que reside en vivir intensamente el personaje encarnado. En cuanto á la actriz, he aquí [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

CONTRA EL GUARANGAJE

La «indiada» porteña

A juzgar el guarangaje en Montevideo tiende á desaparecer desde hace algunos años y solo de cuando en cuando, allá á las cansadas en ocasion de aglomeraciones populares denota su existencia en forma de algun desman que la policía se encarga de reprimir, sin embargo de oportunidad las consideraciones que un colega porteño hace acerca de la «indiada», como se llama en Buenos Aires á las comanditas de guarangos que pululan por calles y plazas estacionándose en los parajes de mayor tránsito, esgrimiendo la inmoralidad como única arma.

Dice así el colega:

«La indiada brava. En un libro italiano que sobre la República Argentina se publicó hace poco, se ve una curiosa lámina «una vista»—de Olavarría, si no recordamos mal,—en cuya calle principal se pasean muy ufanos varios indios con taparrabos y penachos de plumas.

Aquello se nos antojó calumnioso, opinando de conformidad con nuestros conocimientos, que la vida salvaje en la Argentina está confinada en las ásperas regiones chaqueñas y las lejanías del sud patagon. Y aun de estos últimos debíamos agregar que se trata de pobres indios domados, de reconocida mansedumbre, incapaces de ninguna accion belicosa.

Y ahora resulta que los equivocados éramos nosotros, que los indios estaban mas cerca, mas acá de Olavarría todavía, en el interior mismo, en el propio centro de la ciudad que proyecta festejar su primer millon de habitantes. Se los ha visto en la calle Florida, días pasados, y en la calle Cangallo antes de ayer.

Los indios estos no llevan taparrabos ni plumas de ñandú, ni sujetan las crines rebeldes con la vincha clásica. Por el contrario, visten con la elegante correccion de la última moda y han abandonado los nombres indígenas, aunque no los hábitos, ni las tendencias bárbaras.

De cuando en cuando se pasean por delante de los bazares, en cuyas tiendas no penetran, ojean despreciativamente las obras de arte expuestas en las vitrinas, lanzan una mirada rencorosa á las librerías, y de pronto, en violento despertar de los instintos, aullan el malon y se abalanzan resueltamente sobre las damas confiadas, sobre las damas distinguidas que leen «La Cautiva» de Echeverria sin estremecerse pensando en el peligro inmediato.

Estas escenas vergonzosas, esta irrupcion de indios bravos en el centro de la grande y culta capital del sud, están ca[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil [illegible] contraer matrimonio las siguientes personas:

Constantino Fernandez, 24 años, soltero, [illegible], español, con Josefa [illegible], soltera, oriental.

Juan Calderoni, 3[illegible] años, soltero, empleado, italiano, con Josefina Formoso, [illegible] años, soltera, italiana.

[illegible] Gomez, 26 años, soltero, comerciante, oriental, con Elvira Tebeto, 21 años, soltera, oriental.

[illegible], 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Gregoria Perez, [illegible] años, soltera, oriental.

[illegible], 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Sinforosa Raissiger, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 26—Manuel Otero, oriental, [illegible] Yaguaron 217; Martin Montegraz, oriental 4 dias, Miguelete 135; Martin [illegible], 60 años, soltero, Casa de Aislamiento; Teresa Zúñiga, argentina, 19 años, soltera, Casa de Aislamiento; Ofelia Nogués, oriental, 17 años, soltera, Emilio Reus 47; Ubaldo [illegible], oriental, 40 años, soltero, Manicomio Nacional; Roque Freire, español, 27 años, casado, Minas 229; Nuncia [illegible], de Calabria, italiana, 70 años, [illegible]; Aida Rodriguez, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad.

Exposicion en el Campo Eúskaro

La Empresa de la Exposicion Ganadera á celebrarse en el Campo Eúskaro los dias 12, 13 y 14 de Noviembre [illegible], previene á los señores estancieros y cabañeros que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposicion, que el plazo para inscripcion y [illegible] vence el 25 de Octubre [illegible]

[illegible] interesados se ha [illegible] agregacion en el [illegible]

[illegible] SECCION

[illegible] lote de 5 carneros [illegible] (sin pedigree)

[illegible] lote de 5 bo[illegible] puras (sin [illegible])

[illegible] á los expositores [illegible] levantar kioskos [illegible] sus productos, [illegible] á solicitarlos, [illegible] término

Varias noticias

Vapores en viaje

[illegible] de la [illegible] para el dia [illegible] en

De conveniencia para las familias

[illegible]

Remates para hoy

[illegible] á las 4 1/2 p. m. [illegible] Piedras núm. [illegible]

Toros para la cabaña Etcheverry

El señor don R. Etcheverry acaba de [illegible] Buenos Aires en los remates [illegible] un hermoso [illegible] nacido en la cabaña del señor Tomás Bell y por el cual pagó la suma de [illegible] $. Este animal es hijo del célebre toro importado de Inglaterra [illegible] señor y por el cual se pagó [illegible] nacionales.

Las personas que deseen verlo pueden ocurrir al Corralon Municipal (Inspeccion Veterinaria).

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Alberto Sienra, S. Lozano, de Buenos Aires; E. Taboas, F. Barrataveña, del interior.

Hotel Español—Alberto San Miguel y familia; Conrado Muiños, Alejandro Inchausti y señora, Roberto Pereira, Rogelio Mendoza, Ricardo Pereyra y familia, de Buenos Aires; José Castillos, Pedro Peña, del Durazno; José Duarte, Benigno Gomez, de la Florida.

Hotel Lanata—Joaquin Mascarenhas, Antonio P. Santos, Antonio Franca, del Brasil; Antonio Danvilas, S. Olazabal y señora, S. Hervor, Ricardo Ladola, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Gerado Leon, José Fernandez, José Segovia, de Buenos Aires; Gregorio Diaz, M. Villar, Cosme Perez, Baldomero Paros, del interior.

Hotel Imperial—Marcos Vaga, Guillermo Iberazabal, José Delgado, Angel Mironi, de Canelones; Dario Erugoni, Benito Baldeman, Clorindo Soara, Juan Iturburo, José Rodriguez, Miguel Bentancor, Bernardo Orique, Pedro Curbelo, del Durazno.

Hotel de Paris—Pedro Viscayant, Aristides Muhat, Santiago Giles, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Luis Costa, Sak Engel, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—Miguel Martinez, P. A. Gonzalez, José Maschesi, Atiliano Abella, Pedro Garcia, Pedro Carril, Alejandro Rodriguez, J. Isaurralde, Rodrigo Freire, del interior.

Restaurant Pirineos—José Alvarez, Domingo Diez, Horacio Pedrós, de Rivera; Juan Juanena, Esteban Ibarra, Ramon Cairó, de Tacuarembó.

Restaurant Juanotena—Carlos Charles, Pascual Arregui, de Melo; Domingo Suarez, Pedro Urriga, del Durazno.

Restaurant Mújica—Manuel Abella, de Nico Perez; Joaquin Gutierrez, de Pando; S. Samperena, Herminio Castro, del interior.

Restaurant Larrea—Juan Mercader, Nicolas Oreto, Pedro Oscomiga, del interior.

Restaurant Lanata—Juan Bonilla, de Sarandí; Manuel Laren, Rómulo Rosa, de Pando.

Restaurant Independencia—José Palacios, de Treinta y Tres; Polidoro Pereyra, de Nico Perez.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 26 de 1905

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.000 para fin de Octubre 96 50 [illegible]
» 5.000 para mañana ...... 97 40 [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin Octubre 25 70 [illegible]
200 idem idem .... 25 80 [illegible]
100 acciones para fin de mes 25 70 [illegible]
200 acciones para fin Octubre 25 70 [illegible]
400 acciones para fin de mes 25 70 [illegible]
300 idem idem .... 25 80 [illegible]
200 acciones para fin Octubre 25 70 [illegible]
100 idem idem .... 25 80 [illegible]
100 acciones para fin de mes 25 80 [illegible]
200 idem idem .... 25 80 [illegible]

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 hasta fin de Octubre 72 [illegible]
» 9.400 para [illegible] de Octubre 72 50 [illegible]
» 14.100 idem idem .... 72 50 [illegible]
» 23.500 para fin de mes .... 71 80 [illegible]
» 7.050 para mañana .... 71 80 [illegible]
» 9.400 para fin de Octubre 72 50 [illegible]
» 2.350 para mañana .... 71 80 [illegible]
» 42.300 para fin de Octubre 72 50 [illegible]
» 9.400 idem idem .... 72 50 [illegible]
» 9.400 idem idem .... 72 50 [illegible]
» 9.400 para mañana .... 71 80 [illegible]
» 9.400 idem idem .... 71 80 [illegible]
» 4.700 para fin de Octubre 72 50 [illegible]
» 9.400 para fin de mes .... 71 80 [illegible]
» 9.400 idem idem .... 71 80 [illegible]
» 4.700 para mañana .... 71 80 [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para mañana ...... 97 40 [illegible]
» 5.000 para fin de mes .... 97 40 [illegible]

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 6.000 para mañana ...... [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2a serie

$ 1.000 al contado .... [illegible]
» 2.300 para mañana .... [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 al contado .... 97 [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes 25 70 [illegible]
200 acciones para fin Octubre 25 70 [illegible]
100 acciones para fin Octubre 25 70 [illegible]
100 acciones para fin [illegible] 25 [illegible]
100 idem idem 25 80
100 acciones para fin de mes 25 80
200 acciones para fin Octubre 25 80 [illegible]

CAMBIOS

Mercado sobre [illegible] Unidas [illegible] los [illegible]

Faltas [illegible] calrado [illegible]

En [illegible] c'ones á 14 [illegible] vista [illegible] dedores.

Papel [illegible] Vista [illegible]

BANCARIO [illegible]

[illegible]

LF [illegible]

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas [illegible] de Aduana al Banco [illegible] de la Plata, para el [illegible] de intereses y amortización:

Excedente para el 55.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905) ...... $ 801.424 [illegible]
Entregado en el mes de Agosto ...... » 422.[illegible] 74

Total...... $ [illegible]

Entregas en [illegible] hasta el [illegible] ...... $ 400.[illegible] 47
Setiembre [illegible] d [illegible] ...... » 21.[illegible]

Total...... $ 421.[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

El recaudado Enero 1.o Agosto 31 de 1905 ...... $ 334.[illegible]

Entregas en Setiembre hasta el día 23...... $ 48.701 65
Setiembre 2[illegible] correspondiente al día 25...... » 2.[illegible]

Total...... $ 49.[illegible]

ORO AMONEDADO

El vapor inglés Raphael procedente de Liverpool conduce para Buenos Aires 50.000 libras esterlinas consignadas á Ernesto Tornquist.

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor argentino Eolo $ 4.000 consignado á Manuel de Espada y $ 400 para R. Brassó y Ca.

SALIDA DE METALICO

Las siguientes cantidades condujo el vapor nacional Venus, salido anoche:

Para Buenos Aires—$ 250 á Gomez Pe. Ba y $ 500 á Arturo Barros.

Para Salto y á consignacion de Angel Molinari $ 1000.

LA CONSOLIDADA

Londres, 26 — Deuda Consolidada á 72.125 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 y subió á 17 7/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 26—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Cédulas I Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 106.20.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.40.

Cédulas F Provinciales, al contado, 32.

Cédulas G Provinciales, al contado, 32.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 40.90.

Idem idem, fin de mes, 41.

Idem idem, fin de Octubre, 41.

Teatro Colon, al contado, 99.50.

Deuda Interior Convertida, 5 % (cupon setiembre), al contado, 99.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 79.80.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 96.50.

Compañía Surphen, al contado, 24.50.

Idem idem, fin de Octubre, 25.50.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.20.

Idem idem, fin de mes, 12.

The Catalinas, al contado, 5.90.

Idem idem, fin de Octubre, 6.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.30.

Idem idem, fin de Octubre, 13.50.

San Juan de Oro número 2, al contado, 3.70.

Idem idem núm. 3, al contado, 6.20.

Metalúrgica Argentina, al contado, 12.80.

Idem idem, para el 27, 18.

Idem idem, fin de mes, 18.

Muelles de La Plata, al contado, 12.25.

Idem idem, fin de mes, 12.20.

Idem idem, fin de Octubre, 12.35.

Puerto San Nicolás, al contado, 57.40.

Idem idem, fin de Octubre, 58.20.

Certificados Banco Español, al contado, 100.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.18.

Idem Bolsa, á 5.08.
Idem Italia, 5.02 á 5.02 1/2.
Idem España, 6.55.
Idem Rio de Janeiro, 14.20.
Idem Montevideo, 1 [illegible].
Salió el Venus.

Buenos Aires, 26—Los precios del trigo y lino no han cambiado.

El maiz amarillo se paga á $ 4.95.

La entrada de lanas ayer fué de 8891 kilos.

La salida de 3280 kilos y la existencia es de 81.411 kilos.

Los cueros lanares, consumo se cotizan de $ 0.87 á $ 1.04.

Becerros de $ 0.[illegible] á $ 0.84.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ 9.20 á $ 9.90.

Amberes, 26—La lana tipo B del Rio de la Plata para Octubre y Febrero se cotiza á francos 5.15.

Roubaix, 26—La lana tipo [illegible] del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.50 para Octubre y á francos 5.37 1/2 para Febrero.

Havre, 26—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 194.50 para Octubre y á francos 176 para Febrero.

Buenos Aires, 26—Se han tomado los siguientes fletes:

V por Burgermeister Jacob, 4750 toneladas, [illegible] La Plata, San Vicente [illegible], á 12 chelines, 6 peniques [illegible] á 12 chelines.

Vapor Harold, 4000 toneladas, [illegible] San Lorenzo, San Vicente, cereales, á 14 chelines [illegible] peniques, puerto directo, á 14 [illegible] peniques.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 26 de 1905.

LANAS

Hay grandes esperanzas de que este [illegible] buen año para este textil, pues las noticias que llegan de los mercados [illegible] son muy halagüeñas, así que [illegible] que nuestras lanas [illegible] á buenos precios, es decir [illegible] que los obtenidos en la [illegible] anterior.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por [illegible] entraron 844 [illegible] ferrocarril 1.716, que [illegible] 2.559 cueros.

Por diversas vías han entrado desde el comienzo del año hasta hoy 475.250 [illegible].

[illegible] la estacion del [illegible] los precios anteriores.

Se vendieron los lotes siguientes:

Los 10 kilos

[illegible]

Cotizaciones [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por vía terrestre entraron 57 cueros.

[illegible] desde el principio del año [illegible] 10.342 piezas.

[illegible]

CUEROS LANARES

Se recibieron por ferrocarril 633 atados y 76 fardos, y por vía fluvial 23 atados.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta la fecha han llegado por todas las vías 20.700 cueros, 87.819 atados y 8.467 fardos.

[illegible] el mercado sigue animado, el [illegible] interés que demostraban días pasados los compradores ha disminuido [illegible].

Se vendieron estos lotes:

E. kilo

2.000 kilos de Salto .... $ 0.[illegible]
[illegible] idem Nico Perez .... » 0.[illegible]
[illegible] idem La Sierra .... » 0.[illegible]
[illegible] idem [illegible] .... » 0.[illegible]
2.000 idem Minas .... » 0.[illegible]
5.000 idem La Sierra .... » 0.[illegible]

Cotizaciones [illegible]

CUEROS DE POTRO

Hubo una entrada de 72 cueros, que sumados con los recibidos desde el principio del año hasta hoy forman un total de 16.757 piezas.

Se cotiza como sigue:

Cueros de potro salados, de	$ 1.45 á $ 1.55
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	» 2.80 » » 2.90
Id mal desechos	» 1.40 » » 1.50
Potrillos cada uno	» » sin valor

CUEROS SILVESTRES

Por via fluvial llegaron 4 atados y por ferrocarril 2 cueros y 2 atados.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 4.148 cueros y 1.228 atados.

Páganse estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.50
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» » 1.20 á $ 1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpincho decuenta cja.	» » 0.70 » » 0.80
Id mediano idem idem	» » 0.15 » » 0.20
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Venado cada uno	» » sin valor
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10 » » 0.25
Id sin cola idem idem	» 0.05 » » 0.10

CERDA

Fué de 45 bolsas la entrada que hubo por vía fluvial y de 15 la del Interior.

Por todas las vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 6.604 bolsas.

Véndese á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.35 á $ 4.40
De vaca los 10 kl.	» 4.0[illegible] » 4.10

PLUMA

Entraron por ferrocarril 3 bolsas y por vía fluvial 2.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta hoy llegaron por diversas vias 471 bolsas.

Cotízase:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.50
Id regular, kl.	» » 2.60 » » 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	» » sin compradores

CEREALES

TRIGO

La última entrada ha sido del interior y consta de 1.931 bolsas que unidas con las recibidas por diversas vias desde el principio del año hasta hoy forman un total de 1.128.584 bolsas.

Este mercado continuó hoy sin variacion, pues con interés siguieron los compradores y los precios se mantuvieron en el mismo estado de firmeza que se pronunció ayer.

Vendiéronse estos lotes:

Los 100 k. clb.

80 bolsas de Solís	$ 2.875
1.156 idem Colonia	» 2.90
198 idem Tarariras	» 2.875
600 idem Ortiz	» .875
100 idem Cazot	» 2.875
29 idem Mosquitos	» 2.85
1212 idem Sosa Diaz	» 2.85
481 idem Santa Lucia	» 2.90

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro: sin operaciones

Buenos y superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85 á $ 2.92
Regulares idem idem	» » 2.65 » » 2.75
Superiores del interior	» » 2.85 » » 2.90
Buenos idem idem	» » 2.75 » » 2.80
Regulares idem idem	» » 2.60 » » 2.65
Defectuosos superiores	» » 2.60 » » 2.70
Buenos idem idem	» » 2.45 » » 2.55
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Se anotó una entrada de 1.380 bolsas llegadas por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 459.025 bolsas.

El movimiento de operaciones ha sido de relativa importancia sobre todo para los granos para consumo.

El mercado sigue siendo regular, solo se puede cotizar de $ 2.30 á 2.35.

Cotízase:

Los 100 kilos

Morocho [illegible]	2.35 » 2.60
Id regular	2.30 » 2.40
Pisingallo [illegible]	
[illegible]	2.80 » 2.87
[illegible]	2.30 » 2.75
[illegible]	2.25 » 2.30
[illegible] para destilería	sin operaciones

LINO

Se recibieron por vía terrestre 14 bolsas.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta esta fecha se recibieron por diversas vías 47.878 bolsas.

Cotízase como sigue:

[illegible] para exportar	de $ 3.[illegible] á $ 3.60
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Semolas:	
Alfalfa superior cal.	de $ 2.50 á $ 2.60
[illegible]	» » 2.30 » » 2.75
[illegible]	» » 2.20 » » 2.40
[illegible]	» » 1.40 » » 1.50
[illegible]	» » 1.20 » » 1.35
[illegible]	No hay
[illegible]	» » 0.40 » » 0.45
[illegible]	» » 1.10 » » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial segun marca [illegible]	de $ 0.40 á $ 0.47
[illegible]	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]	[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 25

Por Estacion Central. — 1.716 cueros vacunos secos, 57 id salados, 71 id potros, 2.351 id becerros, 31 atados id, 4 cueros lanares, 633 atados id, 76 fardos id, 20 atados corderos, 1 atado silvestre, 15 bolsas cerda, 3 id pluma, 1.931 bolsas trigo, 1.380 id maiz, 14 id lino, 200 id afrechillo, 50 id afrecho, 8 id porotos, 23 [illegible] papas, 2[illegible] alpiste.

Por Via Fluvial — 843 cueros vacunos secos, 1 id potro, 150 id becerros, 8 atados id, 23 atados lanares, 1 id corderos, 4 id silvestres, 6 fardos cerda, 30 bolsas id, 2 bolsas plumas, 855 id huesos.

Por Estacion Bella Vista — 45 bolsas trigo, 60 id maiz, 200 id alpiste.

TRIGO

Por Estacion Central — á E. Storace 230 bolsas; á L. y de La Peña 181 id; á A. Perez y Alvarez 143 id; á Montesbirfo y Ca. [illegible] id; á Taranco y Ca. 540 id; á F. Anasco 32 id; á J. M. Suarez 184 id; á R. Graffigna 136 id; á B. Peñagaricano 144 id; á B. H. y Goicoechea 150 id; á S. Unda 1[illegible]8 id; á Baseal y Ravenna 12 idem.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 45 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á E. Storace 274 bolsas; á L. M. Campodónico y Ca. 9 id; á F. Ezaurdia 261 id; á Montesbirfo y Ca. 11 id; á B. y Born 24 id; á F. A. Varela y Ca. 138 id; á J. M. Suarez 145 id; á D. Carzollo 37 id; á Basal y Ravenna 33 id; á L. y de la Peña 142 id; á R. E. Butler 59 id; á L. y Calafat 188 id.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 60 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á J. M. Suarez 14 bolsas.

ALPISTE

Por Estacion Bella Vista—á José Llard 200 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 83 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados becerros, 5 id corderos, 1 bolsa cerda; á Martinez Pesquera y Ca., 75 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 3 atados corderos; á Salgado y Cadenas, 15 fardos lanares, 58 cueros vacunos secos, 11 id potros, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca. 30 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 8 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Heiguera y Goicoechea, 50 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 1 id potro; á E. Storace, 44 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 5 id potros, 37 id becerros; á Rodriguez Irigoyen y Ca., 9 fardos lanares, 49 cueros vacunos secos, 37 id salados, 4 id potros, 6 atados becerros, 1 bolsa cerda; á E. Bordaberre, 48 atados lanares, 99 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á S. Sosa y Ca., 7 fardos lanares, á José Suarez, 143 cueros vacunos secos, 4 id potros, 19 id becerros; á E. Briozzo, 14 fardos lanares, 120 cueros vacunos secos; á Zubillaga y Beramendi, 2.331 cueros becerros, 28 atados corderos, 1 bolsa plumas; á Rodriguez y Palma, 25 atados lanares, 210 cueros vacunos secos, 21 id potro, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á M. Conde, 4 cueros lanares, 115 id vacunos, 2 id potros, 3 bolsas cerda, 8 id astas; á Taranco y Ca., 127 atados lanares, 224 cueros vacunos secos, 18 atados becerros, 10 id corderos, 4 id silvestres, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á [illegible] Saralegui, 122 atados lanares, 374 cueros vacunos secos, 19 id potros, 5 atados becerros, 11 id corderos, 4 bolsas cerda; á J. C. Gallo, 50 bolsas afrechillo, 100 id afrecho; á Grela y Goñi, 29 id alpiste; á Montegbirfo y Ca., 8 id alpiste; á B. Peñagaricano, 200 id afrecho; á Campodónico y Ca., 226 atados paja escoba, 200 zapallos.

FAENA SALADERIL

Setiembre 26 de 1905.

Rodolfo Velloz		40.129
P. Denis y Ca.		21.530
Anaya é Irigoyen		8
Punta de Yeguas		24.220
Francisco Fregeiro		10.212
P. San Martin é hijos		9.064
Rosauro Tabares	224	75.970
Duclós y Moulié		17.360
Eugenio Legrand		5.820
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.		19.936
Piñeyrúa Hnos.		36.261
R. Deambrosis y Ca.		10.711
M. Echebarne		13.0.8
Jaume Hnos. y Ca.		20.489
Cabezas	224	287.825
En igual fecha 1904		328.788
En igual fecha 1903		398.529

PRECIOS

Bueyes: de $ 20.50 á 2[illegible]
Novillos: de $ 16 á 23[illegible]
Vacas: de $ 16 á 23.

TABLADA DEL NORTE

Día 26

De Canelones: 9 bueyes, 1 novillo, 2 vacas, 9 terneros, remitidos por Timoteo Delgado y vendidos por Gonzalez y García, á $ 23 buey, 11 novillo, 11 vaca, 5.25 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 84 novillos, 1 vaca, remitidos por Pedro B. Peyre y vendidos por Azaracon y Vignoli, á $ 16, 18.50, 20 novillo, 18.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 20 novillos, 2 vacas, remitidos por F. Fernandez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 24.50 novillo, 17.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 1 buey, 40 vacas, remitidos por Pedro Tellechea y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 26.50 buey, 17.50 y 25.70 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Florida: 11 bueyes, 15 novillos, 25 vacas, 72 terneros, remitidos por Juan Nicoletti y vendidos por F. Rodriguez á hijo, á $ 25.50 buey, 21 novillo, 15.50 vaca, 5.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto exterior.

De Durazno: 39 novillos, 47 vacas, remitidos por Francisco Lamanna y vendidos por Curbelo y Ca., á [illegible] novillo, 18.25 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 37 novillos, remitidos por Larravide y Bosabo y vendidos por comision, á $ 23.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 39 novillos, remitidos por José M. Zabala y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 25 novillos, 18 vacas, remitidos por Freitas é hijos y vendidos por Silveira y Haro, á $ 19 novillo, 16.50 y 24 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 69 vacas, remitidas por Fernando Salcedo y vendidas por V. [illegible] de Apesteguí y Palazón, sin precio, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 7 bueyes, 53 novillos, remitidos por Bernardo Fernandez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 23, carne criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 47 bueyes, remitidos por Estanislao Martinez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 vacas, remitidas por Delfino Pintos y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 18.25, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 20.50.
Novillos: á $ 11, 16, 24.50, 17.50, 25.50, 21, 24.50, 22, 19.
Vacas: á $ 11, 18.50, 17.50, 15.50, 18.25, 16.50, 24.
Terneros: á $ 5.75, 5.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23, 20.50.
Novillos: á $ 18.50, 20, 22.
Vacas: á $ 19.25.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 25.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

Día 25

ROSARIAN, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow: Orden, 10 cascos productos químicos; Jaime Veiget, 10 cascos whisky; Sociedad Comercial de Montevideo, 159 ruedas de hierro; Orden, 50 cajones whisky; Albanell y Ca., 7 fardos alfombras.

De Liverpool: Eugenio Bazerque, 6 barriles loza; Comaschi, Castro y Ca., 4 cajones algodones; Orden, 4 cajones géneros de algodon y lana; E. Harley, 5 bultos alambre de plomo, estufas para cocina, barras de acero; E. Quincke, 262 cajones hojalata, 40 lingotes plomo, 73 cajones botellas, 30 barriles bicarbonato de soda; Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica, 25 cascos ceniza de soda, 20 cajones vidriería; Trabucati y Ca., 255 cajones chapas de hierro galvanizado, 60 atados baldes, 100 canastos albayalde, 20 cajones clavos, 16 cajones ferretería, 18 cascos idem, 80 canastos loza, 15 tambores y 1 cajon soda cáustica, 30 atados palas, 44 bultos mercaderías; Orden, 4 canastos loza; Sabrizo y Varela, 37 bultos cabullería, ferretería, planchas, palas, horcas, cartuchos cargados; Carlos F. Alvariza y Ca., 2 bultos algodones.

De Havre: Ricardo Algorta, 2 bultos vidriería; Nicolás Malch, 3 cajones juguetes, perfumería: Furest y Ca., 3 cajones mercería, peines de asta, muestras; B. Hoffmann, 2 cajones vino; Miguel A. Favaro, 16 cajones productos farmacéuticos, etc.; Beisso y Ca., 13 cajones almanaques; Echagoyen y Hebert, 47 cajones almanaques; D. Basso, 17 cajones tierra; R. Penades é hijo, 64 cajones champaña; Orden, 15 bultos trabajos en madera, 1 cajon quincallería; Manetti y Casas, 5 cajones droguería; Miguel de Salvo y Ca., 1 cajon flores, musgo seco, y etiquetas; J. M. Mailhos, 2 cajones cuchillería; H. Garcia, 30 cajones champagne; Pergerault y Cremer, 40 cajones jugo de tabaco; E. Loppacher y Ca., 1 cajon linternas; Carrau y Ca., 500 sacos azúcar refinada; M. A. Favaro, 2 cajones perfumería; A. Saab, 3 cajones perfumería, juguetes; Orden, 1 cajon mercancías; Empresa del Puerto, 1 cajon útiles; H. Dufrechou hijo y Ca., 4 cajones estatuas de madera, perfumería, mercancía de algodon; Orden, 3 cajones tejidos y perfumería; Guerin y Ca., 7 cajones tejidos de algodon, id de yute, conservas, perfumería; A. Garabelli é hijo, 3 cajones tejidos de yute, perfumería; Cánepa Hnos. y Ca., 4 cajones tejidos, peines y perfumería; Juan Quadri, 3 bultos perfumería, vidriería, muestras diversas; Enrique é. Gil y Ca., 5 cajones tejidos de algodon, papel de embalaje, etc.; Orden, 9 cajones tejidos de algodon, bonetería y botones; Valentin Martinez y Ca., 70 cajones licores y conservas; Rosasco y Mendiondo, 4 cajones juguetes, botones, perfumería; Lopez y Ca., 5 bultos quincallería, esponjas, etc.; Orden, 70 cajones vino Monseaux; Amy Henderson, 2 cajones perfumería y lanas; Agustin Carbonell, 2 cajones hilo de algodon; E. Juinege 7 bultos cartuchos de caza, cabezas de sifones y vidriería; Surraco y Ferrúa, 16 bultos droguería, eter sulfúrico y perfumería; L. Laudet, 8 bultos trabajos de madera, quincallería; Orden, 5 cajones productos farmacéuticos; Carlos Crovetto, 7 cajones tejidos de algodon, id de yute; Orden, 2 cajones tejidos de algodon; Compañía General de Ropa Planca, 6 cajones tejidos de algodon; Curt y Puerl, 1 cajon mercería; A. Costa fu Gio Batta, 5 bultos tejidos de algodon; Tomás Rivara, 13 balas tejidos de algodon, id de yute, muestras; Julio Moreau, 2 cajones quincallería; Rosciano y Valdez, 16 bultos sombrerería, muestras, etc.; Orden, 3 cajones vidriería, juguetes, loza; Roch, Capdeville y Ca., 175 cajones gasolina, droguería, vidriería, etc., 3 bultos droguería; Orden, 1 cajon quincallería; Pablo Ferrando, 3 cajones aparejos de desinfeccion, óptica; Lema Romero y Fernandez, 3 cajones tejidos de algodon y muestras; Comaschi, Castro y Ca., 3 cajones bonetería, peines y tejidos; Orden, 28 cajones droguería y vidriería; Mir y Ca., 3 cajones muestras de tejidos; R. Carassale, 35 cajones máquinas; Orden, 5 bultos mercaderías varias; Francisco Campodónico, 2 cajones peines de asta, bisutería; á J. J. García é hijos, 3 cajones mercería, alfileres, tejidos de algodon; Juan Restelli, 8 cajones clavos de hierro para calzado; F. Alonzo, 2 cajones muebles desarma[illegible]dos; Caubarrere Hnos., 2 cajones tejidos de algodon; Repetto, Vega y Ca., 2 cajones mercería: A. Crocke, 8 cajones mercancías; Comision Nacional de Caridad, 41 bultos mercancías y útiles, droguería, etc.; N. Mihanovich, 2 bultos tapices y cobertores; Orden, 9 cajones botonería, quincallería, artículos metálicos, carbones; Trabucati y Ca., 21 cajones quincallería, 10 barriles clorato de potasa; Rossi y Montans, 6 cajones mercadería de algodon; Carlos F. Alvariza y Ca., 5 cajones tejidos; Eugenio Barth y Ca., 9 bultos vidriería; Orden, 5 cajones muebles, flores artificiales, tejidos, papel pintado; Lete y Ca., 1 cajon tejidos de algodon; Ignacio Podestá y Ca., 5 cajones tejidos de algodon y muestras; Heiguera Arcelus y Ca., 2 cajones tejidos de algodones muestras; Pablo M. Chaleia, 2 cajones jabones, mercería, etc.; S. Gulão, 3 cajones carton y tejidos de algodon; Juan Musante y Ca., 4 cajones droguería y perfumería.

Día 26

AMIRAL FOURICHON, vapor francés, procedente de Dunkerque y escalas, á P. Talobusene, con la carga siguiente:

De Dunkerque: Furest y Ca., 1 cajon tejidos; Mir y Ca., 3 cajones tejidos; Orden, 7 cajones quincallería, Comaschi, Castro y Ca., 6 cajones tejidos de algodon, tapetes; E. Cooper 6 hijo, 30 cajones papel; Waltrine Bossut et fils, 770 barriles portland; Oneto, Vignale y Canale, 36 cajones chocolate; Staudt y Ca., 26 cajones tejidos de algodon; Sala Campanar y Ca., 8 bultos yute; J. Granara y Ca., 100 cajones escarola; Oneto, Vignale y Canale, 150 sacos y 200 cajones azúcar; Orden, 225 cajones loza, 7 fardos mercancía, 1 cajon mercería; Mujica é Iriarte, 17 cajones quincallería y gomitas; Sala y Ca., 200 cajones bebería; Lopenecher y Ca., 16 bultos quincallería y bigornias.

De Havre: Orden, 25 cajones mercancías; Furest y Ca., 20 cajones tejidos de algodon, muestras, mercería; E. Cooper é hijo, 3 cajones perfumería; L. A. [illegible], 2 cajones juguetes, mercancías; Orden, 6 cajones herrería, quincallería, mercancías; D. Basso, 1 cajon flores artificiales; Amy Henderson, 50 cajones champagne; F. Merllus, 15 bultos vino; A. Lausse, 3 cajones tejidos, peinería, etc.; Beisso y Ca., 13 bultos vidriería, quincallería; Juan Rosselli, 10 cajones hovillas de cobre; Justo A. Iglesias, 5 cajones herrería, quincallería; E. Cooper é hijo, 3 cajones perfumería y plumas de acero; L. Zabaleta, 2 cajones hilo de lino, tintorería (usa); Juan Rosselli, 3 cajones [illegible]; Valentin Mar[illegible] y Ca., 150 cajones y 20 sacos azúcar; B. J. Sorart, 11 bultos tejidos de algodon, sombrerería; Orden, 4 cajones tejidos de algodon; A. Costa, 5 cajones tejidos de algodon, id de yute; P. L. Barlerousse, 20 cajones bonetería, mercería, muestras, tejidos; Lete y Ca., 2 cajones tejidos; Enrique é. Gil y Ca., 2 cajones tejidos; E. Beautemps, 17 cajones productos farmacéuticos; Orden, 2 cajones tejidos de algodon, mercería; Guerin y Ca., 6 cajones tejidos; Orden, 1 cajon tejidos; M. y Valdez, 25 bultos colores, ocre; Miguel A. Favaro, 2 cajones tejidos de algodon; Carlos F. Alvariza y Ca., 11 bultos tejidos de algodon, juguetes, etc.; Orden, 4 cajones tejidos de algodon; Carlos Crovetto, 5 cajones tejidos de algodon; Ignacio Podestá y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; B. Caviglia, 6 cajones mercancía de madera, útiles mecánicos, asientos de cuero para sillas, etc.; Rocha y Ca., 5 cajones mercería y tejidos; Orden, 70 cajones champaña; Justo A. Iglesias, 5 cajones mercancías de seda, chales de lana, botones de nacar; Cánepa Hnos. y Ca., 4 cajones tejidos; J. Scala, 50 barriles mercancía; C. F. Bally é hijos, 2 cajones pantas; Engelbert, Hardt y Ca., 2 cajones tejidos; Roch, Capdeville y Ca., 12 bultos droguería, agua mineral y vidriería; Orden, 2 cajones tejidos, 3 cajones idem, 3 bultos juguetes, objetos de celuloide, metal, etc.; Julio Lansac, 1 cajon mercancía de algodon; Rosciano y Valdez, 7 cajones mercancía, bonetería, tejidos, confecciones; E. Lozano, 2 cajones mercería y tejidos; Lema, Romero y Fernandez, 3 cajones tapices de yute, mercería, mercancía de lana y algodon; F. Alonso, 4 cajones muebles desarmados; Rein y Ca., 6 cajones tejidos de lana; cárate Ibarra y Ca., 10 cajones artículos para zapateros, etc.; Heiguera Arcelus y Ca., 5 bultos perfumería y tejidos de algodon; T. Rivara, 17 bultos tejidos de algodon, id de yute; Santiago Guido, 3 cajones tejidos de algodon, etc.

De Burdeos: Antonio Puga, 32 barricas vino tinto, 26 cajones champaña; J. N. Rossi y Ca., 25 cajones aguardiente; D. Cosimino y Dotto, 25 cajones sardinas en aceite; Orden, 500 cajones papas, 20 barriles vino tinto, 1 fardo tapones de corcho; Oneto, Vignale y Canale, 67 cajones mostaza, sardinas, tapioca, etc.; J. Granara y Ca., 100 cajones mostaza; Orden, 25 barricas vino tinto.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden 8000 caj bitter.

De pasajes: Francisco B. Helguera, 60 barriles vino, 12 caj herramientas, albayalde; Ladislao Rubio, 50 barriles vino; Grela y Ca., 40 barriles vino; Martinez, Pesquera y Ca., 40 barriles vino; H. Dufrechou hijo y Ca., 100 barricas vino; Manuel Fraga, 15 pipas vino.

De Vigo: Stand y Ca., 100 caj sardinas en aceite; P. Mussinelli y Ca., 28 bordalesas vino; Comas, Brunet y Ca., 15[illegible]2 pipas y 10[illegible]4 vino.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	27	Hamburgo
Izaura	aleman	27	Bremen
Gloamin	inglés	27	Liverpool
D di Génova	italiano	27	Génova
Marburg	aleman	27	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo y esc
Victoria	inglés	28	Valparaiso
Nile	inglés	28	Southampton esc
C. Princess	inglés	29	Nueva York
Cordoba	aleman	29	Hamburgo y esc

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	27	Hamburgo y esc
Izauri	aleman	27	Hamburgo
Hippemenes	inglés	27	Liverpool
Herminius	inglés	[illegible]	Pará y N'va York
Homereus	inglés	[illegible]	Liverpool
Argentino	español	28	Génova y escalas
Borkum	aleman	28	Bremen y escala
Jupiter	brasilero	29	Rio de Janeiro
Aquitaine	francés	30	Morsella y esc
Victoria	inglés	30	Liverpool y esc.
Atlantique	francés	30	Burdeos y escala
Toscana	italiano	30	Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritons».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz y Barcelona, saldrá el 27 del corriente el vapor español «Argentino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 27 del corriente el vapor brasileño «Planeta».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Bellaljsa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Janeiro y Pernambuco, saldrá el 27 del corriente, el vapor nacional «Parahyba».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1 o de Octubre, el vapor brasileño «Ladario».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 26—Trámite—Hiero con Santa María, cinco en causas criminales, tres administrativas.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo general dictó doce resoluciones de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 26—Trámite—Brazeo con Bezius de Gomez, Gadea con Xavier, dos en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 26—Trámite—Alfonso Seré mensura, Francisco Weiker Aguirre denuncia, Walter Harley denuncia, fisco expropiacion de terrenos para [illegible] Universidad.

Francisco [illegible]ez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Juan Bó con Julio P. de Costa, test. de Antonio Conforte.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26—Trámite—Test. de Ovidio Cáceres, test. de Domingo Naya, test. de Guillermo Lybye, test. de Benedicta Correa de Alvarez, sucs. de Luis Badano y Octavia Badano de Pezant, Casimiro Castro con Manuel Pereyra (hijo), Estefanía Gonzalez de Sampedro con Oscar de Castro Queiros, suc. de José A. Inchaurbe [illegible] Cadilla, test. de Vicente Carricondo, conc. de Julio Barraco, sucs. de María Illeche de Carbó, sucs. de Ana Guersi, Angel Goso, Jacinto y Rosa Riul, [illegible] de Zaffaroni, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de José Parodi inc. separado, Agustina Iriarte de De Leon con los señores Duclós y Moulié, test. de María Rabario, Celina García con Manuel Taboada, Isidora, Jacinta y Octavia Valle con Enrique Coutine y suc. de Lorenzo Coutine, Gregorio Martinez con Estulano Martinez, antecedentes relativos á la incapacidad de Ezequiel Sierra, Angel Zárate con Victor Soca, Ricardo Acosta, test. de Ovidio Cáceres, suc. de María Illeche de Carbó, Celina García con Manuel Taboada, suc. de Josefa Isabel Erras quin, Ramon Lima Madera con Félix Lopez terc. Angel Gamás, suc. de Apolinaria Viola de Mainero, Fernando Gambetta y Agustin Ouró con la Empresa de Obras de Saneamiento, Florentina Rueco de Carlero, Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Fiandiño, suc. de José Inchaurbe inc. José A. de Freitas, sucs. de Santiago Gonzalez y Josefa Peña.

Interlocutorias — Suc. de José Benito Beiro, sucs. de Alberto Carlos Finck y Rodolfo Eduardo Finck.

Definitivas — Antecedentes relativos al menor José Benito Panés.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 26—Trámite—Suc. de Valerio Vr. Balba, suc. de Juan Revello, sucs. de Pablo Chiossone, Gerónima Besazza y Serafin Casa, test. de Máximo Vazquez Alonso, test. de Pablo Casanova, conc. voluntario de Arturo L. Safons, test. de Pedro Muñoz, Victor Ildefonso Espárrago, conc. necesario de Justino Fernandez, suc. de Genoveva Mello de Mello, antecedentes relativos á la menor Guillermina Montauti, suc. de Lorenzo Conti, suc. de James William Charles, suc. de Miguel Noville, test. de María Alvarez y Reboño de Valle, los herederos de Manuel Larravide con la suc. de Lorenzo Santucho, Carlos Scarone con la suc. de Ceferino Torres, Diego A. Cavada con la Empresa General del Puerto de Montevideo, Leon Perez con la suc. del doctor Alejandro Magariños Cervantes, el doctor Carlos Demicheri con Ramon Aldecoa, Pedro Heguy con los señores Secundino y Bonifacio Balparda, antecedentes relativos á los menores Manuel y Antonio Cean, suc. de Tobías Berrucci, suc. de Ulpiano Melgarejo inc. por separado.

Interlocutorias — Suc. de Vicente Goñi, suc. de Claudina Mairet de Mañosas.

Definitivas — Cipriana Macebu de Giudici, sucs. de Eustaquio Cedrés y Jacinta Cedrés de Clavijo.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 26—Trámite—Sucs. Juan de Almagro y Ana Arroyo, suc. Joaquina Perez, suc. Celestino E. Corbo, suc. José Paton, intestado Jaime Guberts, Manuel Berdia y otros por la junta directiva de la Sociedad Union Española, Francisco Vilaza, Marcial Curbelo, Celina C. de Salado, Antonio S. de Novaresi, Antonio Delgado, suc. María Ceferina Silva, test. Julia Gil, rá y Ablecoa, Daniel Celio, Leon Pedro Rodriguez, sucs. Benito Ruibal Bermudez y Benita Guimil, suc. Isidoro Crisopaso, conc. Agapito Villagrán, sucs. Mateo Tala, Mateo Tula (hijo) y Carolina Dufort, sucs. Elmira Real de Barredo y Esperanza y Antonio Real.

Interlocutorias — Sucs. Juan Pablo Caravia y Amalia Gutierrez, sucs. Antonio Robledo ó Robledo (a) Laguna, Catalina Gonzalez y Manuel y Servando Reboledo ó Robledo.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 26—Trámite—Juan B. Sommaruga con Fernando Beduchaud, Soñora con Serodio, el conc. Balleño y Ca. con Pedro Rodi, Miguel Garcé con Bartolo Macció, Daguerre con Machiavello y Estapé, los señores Echagoyen y Ca. con Luis Pr[illegible]mucci, Juan Isnardi con los señores Laterza y Gil, oficio del Registro de Embargos, los señores Mir y Ca. con Juan A. Romero, los señores Puppo y Viuda de Ayala con Carlos Schimpor, Macho con Rodriguez terc. Tálice, el conc. de los señores Balleño y Ca., Ponce de Leon y Ca. con Juan Peyrou, Mendez Hnos. con Ramon Etchar.

Definitivas — Toribia M. de Gonzalez con Augusto Madalena y Carlos Suero, Sebastian Berninzoni con Maximino Ruiz Dulaz.

Impedimento — Melchor Alvarez con la compañía de seguros London Lancashire, el conc. Genovés.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 26 — Trámite—Comini Hnos. con Juana B. de Mege, Antonio Mendieta con Ramon Irrazabal, Carlos Mujana con Santiago Pongibove, Avelino Mateo con Patrona Feria de Silva, Lisandro Delgado con Estevan Peluffo y Pablo Filippi, Aníbal C. Mendez concordato, Antonio Aguirre con Avelino Suna Santin, Ambrosio Allieri con Santiago Alberro, Sociedad Anónima de lanchajes de Montevideo con Sosa y Pons, E. Crespi y Ca. con J. Deiboni y T. Covelli terc. Botses, Pedro V. Saucessapp con Albano Carbajal tres providencias, Julio Malera con Pedro Deguer, Juan A. Aspiroz concordato.

Interlocutorias — Emilio Saavedra con Adolfo Nubel.

Definitivas—Antonio Viva y Ca. con Bernardo Aguerre.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 25 Trámite—Juan A. Cazarotto con Domingo Patelli, Juan Marabotto y Ca. con suc. Octavio Rumelia de Pi[illegible], Pedro Gallo con José Morroni y otra, Carmen Moratorio de Muñoz con Justo Torre, Ramon Delgado, suc. Manuela Perez de Iriarte, Jorge Sienra con Juan P. Corradi y otro, sucs. Olegario Andrade y otro, Manuel D. Mieres con Luis Castellanos, María Maya de Novello, María Veradello y otro, Mendez Hnos. con Isabel F. de Belsamo, suc. Candeatis Quinterne de Vidal, Cazenave y Ca. con Alfredo Ciavelli, exhorto de Paysandú, Vicente Ruocco, Roberto Rebollo, conc. de María Marella y Blatte.

Interlocutorias — Suc. Agustin Capurro y otra, Rosa Novelli con Pedro Massetti.

Definitivas — Jorge Sienra con Juan P. Corradi y otro.

A. Barbot, actuario.

AVISOS

DE ACTUALIDAD

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 8.558.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 5.802.995 20
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden		$ 4.146.500 [illegible]	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde		» 5.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A » D	$	55.654 [illegible] 144.534 [illegible]	
» Títulos Hipotecarios » E		104.[illegible]	» 201.[illegible] 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A	$	9.[illegible]	
» » » » D		7.[illegible]	» 11.[illegible] 3
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortizacion			» 30 51
Caja—Existencia en efectivo			» 2.854 09
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			» 24[illegible] 15
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 332.295 02
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por Banco—Costo de las existentes	$	4[illegible]	
Valor nominal de los mismos			» 2[illegible].7[illegible]51
			$ 10.015.172 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 593.[illegible] 36
Valores depositados			» 217.300 00
			$ 10.826.067 59

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley del 6 de Marzo de 18[illegible])			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A		2.8[illegible].200 00	
» » » B	$	281.200 00	$ 3.1[illegible].500 00
» » » C		589.[illegible] 00	
» » » D		549.800 00	» 1.195.900 00
» » » E			» 189.700 00 » 4.445.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 625.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 17.215 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Á saber: Convertibles en Julio 1.o de 1905		589 00	
en Octubre 1.o de 1905		35.364 00	
en Enero 2 de 1906		35.364 00	» 71.097 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 55.960 23
			$ 10.015.172 23
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A, D, E		119.614 [illegible]	
De Popiedades gravadas en Cédulas séri A, D		300.672 13	
» Títulos » E		173.908 45	» 593.[illegible]5 36
Valores depositados			» 217.300 00
			$ 10.826.067 59

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Juan I. de Arteaga, Gerente. — [illegible] Rodriguez, Presidente. — Leonidas Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a serie			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a serie de acciones	$	154.881 51	
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones		1.000.000 00	» 1.154.861 51
			12.[illegible].735 35
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos: $1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1896 á 1[illegible]			» 6[illegible].000 00
Caja: Existencia en efectivo			» 9.003.419 89
			27.321.005 78
Valores depositados			» 9.392.053 68
			$ 36.713.059 46

PASIVO

Capital: 1.a Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno		5.000.000 00	
1.a Serie de acciones liberadas		1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Serie de acciones á emitirse		5.000.000 00	
2.a Serie de acciones liberadas		1.000.000 00	» 6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
Varios acreedores			» 6.970.009 77
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$	821.199 15	
Retenciones judiciales		33.500 00	
Depósitos administrativos		3.267 [illegible]	» 857.966 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			» 116.890 [illegible]
Entregado de la Direccion de Impuestos Directos			» 6.[illegible].321 50
Emision en circulacion			» 295.118 49
Fondo de reserva			» 26.500 00
Cheques conformes á plata. En circulacion			[illegible]
			$ 27.321.005 78
Depositantes de valores			» 9.392.053 68
			$ 36.713.059 46

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisorio: 50 billetes Casa Central		$ 200 00	
18 » Sucursales		180 00	[illegible]
Definitiva: 1[illegible].965 » Casa Central		8.[illegible]	
134.232 » Sucursales		1.[illegible]	10.0[illegible]
Total de emision habilitada			$ 10.011.683 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		1.[illegible]9.549 00	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		446.995 00	1.896.542 00
Emision en circulacion—Mayor		5.[illegible]	
—Menor		2.[illegible]	
Total de Emision en circulacion		$ 8.115.321 50	$ 8.115.321 50
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central: En efectivo		7.[illegible] 19	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		172.[illegible] 00	$ 7.568.065 19
Existencia en Sucursales: En efectivo		1.394.868 70	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		55.990 00	1.440.858 70
Total de encaje			$ 9.003.418 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero

2497

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Piedras número 121, entre Colon y Solis. En el barrio Comercial. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 27 del corriente Setiembre, a las 4 1|2 p. m., rematar sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, esta casa bien situada, próxima á la Bolsa, á los bancos y al puerto, en el centro del comercio, con un lindo terreno que mide 7 metros 731 milímetros de frente por 21 metros 475 de fondo, con 7 piezas parte con tiranteria de hierro, cocina, letrina, 2 patios, algibe, caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantia. La casa está alquilada en 20 pesos, sin contrata. 2567 st. 20.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Canelones núm. 314—Construccion sólida y en buena posicion—Entre Ejido y Santa Lucia—Venta forzosa.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura, esta finca que consta de 7 buenas piezas con tiranteria de hierro, 2 cuartos altos, algibe, cañeria de aguas corrientes, dos patios, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 522 de frente por 21 mts. 475.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse. 2555 st 19.

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NUM. 570

La propiedad que linda con la Estacion Cordon del Tranvía de la Union con terreno de 613 metros 70.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad alquilada, actualmente sin contrato en 80 pesos al mes.

El terreno mide 12 metros 90 de frente al Sud; 17 metros, 34 en el Norte; 41 metros 95 en el Este y 40 metros 33 en el Oeste. Area 613 metros 70.

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con 6 piezas, cocina, algibe, cuarto alto despensa y letrina y el otro con 5 piezas cocina cuarto alto, letrina, despensa y al fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantia

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma. 2554 st 19.

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, edificacion moderna y á todo costo, sita en la calle [illegible] número 133, casi esquina Defensa.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, a las 5 [illegible] de la tarde, remataré a la mas alta postura, por ausentarse su dueño [illegible] esta esplendida casa con [illegible] comodidades para familia, [illegible] sala con estufa, escritorio [illegible] 3 dormitorios, despensa [illegible] comedor con estufa, cuarto [illegible] con W. C., tres cuartos altos (uno con brasero para planchar) cocina, carbonera, letrina, gas en todo [illegible] aguas corrientes, caño maestro, [illegible] dado y arrimos pagos.

El primer patio de mármol con claraboya y el toldo; el 2.o con baldosa y ademas un terreno al fondo con un galpon.

El frente con 3 balcones de mármol. Su construccion es sólida, elegante y moderna.

Titulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse, pidiendo la llave en la casa contigua. 2566 st. 20.

Francisco Piria

El Domingo próximo 1.º de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

EN EL PASO DEL MOLINO

CAMPOS ELISEOS

AL NORTE DEL PUENTE

A media cuadra del tren. — Terrenos valiosos y de gran porvenir se liquidarán por lo que den.

Se fia á todo el que se presente.

1 solar de 416 varas calle Zabala.

2 solares al lado, de 457 varas cada uno.

1 solar de 653 varas en la calle de la Iglesia.

1 solar de 653 varas calle de la Iglesia esquina Plaza Fomento Territorial.

Localidad de mucho porvenir.

Hay que liquidar.

Nadie vende á ningun precio.

Todo poblado y gran centro de industrias y fabricas.

Aprovechen los que quieren hacer fortuna.

Los que piensan en el porvenir.

Los que quieren asegurar sus ahorros.

Todos los compradores de la «Industrial» están quintuplicando su dinero. Los que han comprado terrenos al sud hace tres ó cuatro años hoy venden al contado á 1 peso la vara, lo que le costó 2 reales á plazo.

El progreso antes de un año se desarrollará violentamente al Norte y lo que hoy se puede comprar por un peso valdrá 10 pesos.

Este remate se efectuará el domingo próximo 1.o de Octubre, á las 4 de la tarde.

Nadie falte.

El domingo próximo á las 4 de la tarde

Por planos y datos Sarandí 208, Oficina de «La Industrial». 2611 st 25

Francisco Piria

VALIOSA PROPIEDAD

¡A PLAZO!

A pagarla como quieran

Cuando quieran

Y en la forma que quieran

EL MAS LINDO JARDIN DE LA CIUDAD

EL DOMINGO PRÓXIMO 1.º DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle Uruguayana número 276

AL LADO DEL CAMPO EUSKARO

54 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Con pared verja y porton de fierro.—Empedrado todo el frente.—Trenvia al frente.—Luz electrica en el terreno.

Como jardin no hay nada mejor ni mas bien ordenado y de mayor gusto.

Como variedad en plantas de flores selectas, lo que se puede decir es que costaron mas de

10.000 PESOS

En rosales importados hay un platal.

Hay palmeras, cocoteros y magnolias de 25 metros de alto.

Un verdadero Eden.

Agua corriente «gratis» á perpetuidad con cañerias en todo el jardín.

Un molino de viento espléndido con todas sus instalaciones.

Invernáculos, casilla del jardinero y grandes viveros de plantas.

Todo en un solo lote se va á sacrificar.

La venta es al contado. El comprador podrá abonar solamente el 20 o|o. se le escriturará la propiedad y el saldo lo pagará en la forma que mejor le convenga dentro de los 100 meses, mediante el interés del 6 por ciento anual.

Recomiendo puntualidad y no faltar.

Títulos á satisfaccion del comprador. Como todo lo que vende «La Industrial».

No falte usted el domingo próximo 1.o de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

Por datos é informes, Sarandí 203, La Industrial. 2612 st 25

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo. De una espléndida chacra, en Santa Lucia. La mejor, mas productiva é importante chacra que hasta hoy se haya puesto en remate. A 45 cuadras de la estacion Santa Lucia. A 20 cuadras del Ejido del pueblo, con produccion exhuberante y recreo envidiable, baños saludables, ricas aguas, buenos montes naturales y frutales, toda alambrada y rodeada de cina-cina y á 7 cuadras á pié de la estacion 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 4 de Octubre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras, donde estará la bandera del rematador. Remataré esta importante como bonita chacra, aparente para veranear, hacer fortuna y gozar de buena salud, al mejor postor, dinero de contado y por cuenta y orden de la sucesion Gonzalez Viñas por particion entre herederos y compuesta de

¡83 CUADRAS!

Teniendo mas de 14 cuadras de costa sobre el Arroyo Vidal, que recibe sus aguas del Rio Santa Lucia, cuya embocadura está á una cuadra, con grandes montes, 3 grupos de edificios, que tienen 4 piezas de ladrillo, techo de paja de poca importancia, cocina de id. Rodeadas por una gran quinta de 4 1|2 á 5 cuadras repleta de un rico monte frutal de duraznos, naranjos, nogales, granados, manzanos, perales, nísperos, guindos, cerezos e higueras; todas frutas exquisitas y variadas; 800 pies de parras moscatel español y blanca y rosada y un grupo de Vidiella y Harriague, todo en plena produccion, calculándose en mas de 200 mil árboles de sauce, alamos, mimbres y silvestres en la costa del arroyo Vidal y Paso Ancho. Rio de Santa Lucia é inmediato al Puente Juan Chazo. Teniendo el resto de la chacra 50 cuadras de trigo mas que menos, otras de lino y papas, etc., y el resto en un rico potrero de finas pasturas para invernadero, lecherias sobre la costa.

En una palabra, es una chacra que merece visitarse, lo que recomiendo á las personas de buen gusto, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce y da recreo cómodo, que una quinta, que son mezquinos sus goces y hay siempre que gastar.

Garanto venta liberal al que mas dé, con títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien deberá entregar en el acto del remate el 10 por ciento en garantia de su oferta y cuenta de precio.

Las sobras que hay van en favor del comprador.

Para mas informes al rematador, calle del Yi número 344. 2607 st. 25.

R. Tojeiro

De un palacete, de altos, ¡A plazos! ¡A plazos! Con frente a la avenida de la Paz N.º 202 y entre las calles Soriano y Avenida Canelones, 14 varas de frente al oeste por 50 varas de fondo al este. Pagadero una quinta parte al contado—1|5 parte a 6 meses—1|5 parte á 12 meses—1|5 parte a 18 meses y la ultima 1|5 parte a 24 meses. Venta al mejor postor. Por cuenta y orden del Banco Español del Rio de la Plata.

EL JUEVES 5 de Octubre, a las 4 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público, al mejor postor y á plazos pagaderos en la forma indicada de quintas partes, ó sea en 24 meses con el interés del 5 por ciento anual y garantia de la misma propiedad, este hermoso y central palacete construido con materiales de primer orden, tiranteria de fierro, caño maestro gas, luz eléctrica, aguas corrientes, gran algibe, cielos rasos de yeso, puertas correlizas, contra marcos, arquitectura moderna y con todas las comodidades requeridas por el buen gusto; y, compuesta:

LOS BAJOS—con una regia entrada que permite entrar en carruaje hasta la puerta de los salones y jardin, teniendo á su izquierda un gran salon y antesala dividida entre si por preciosas columnas mosaicas y otra pieza mas; á su derecha un espacioso escritorio, al cual le sigue un hermosísimo comedor lujosamente decorado, otra pieza y todas las demás comodidades encerradas por un espléndido Hall de cristales que lo divide del gran jardin que entre otras maravillas luce una preciosa y valiosa gruta de piedra y portland, gallineros, etc.

LOS ALTOS—Se componen de tres saloncitos al frente y 4 dormitorios mas, cuarto de baños, w. c. otro Hall que se aprovecha en comedor de verano ó pieza de recreo por su vista al jardin y todas las demás comodidades, reuniendo, en sí toda la propiedad, solidez, lujo, elegancia y confort.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantia de su oferta y cuenta de precio. Por mas informes, al rematador, calle Yi 344. 2606 st 25.

F. M. Iglesias

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado. De una casa de bajos con terrenos y arboleda apropiados para jardin, de 873 varas 47 dec. de extension. Posicion inmejorable y buen vecindario. Hay que visitarla. Calle Rivera núm. 237, entre Defensa y Municipio.

Detalles en los carteles y por otros informes al rematador, Sarandí 104. 2573 st 21.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó num. 88, del señor don José Antonio Favaro, por ausentarse para el campo.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 1|2 p. m. El martes en exhibicion, de 9 á 12 y de 1 á 6 de la tarde.

Detalle: 1 piano marca Boischot, espejo, cuadros, juego de sala, muebles Luis XV para ante sala, alfombrado, juego de dormitorio matrimonial Luis XV, un juego chico escritorio, biblioteca, comedor, cuarto de costura, Instalacion eléctrica. 2546 st 18.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tiranteria de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.

25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso terreno con edificio con frente á las calles Agraciada y Nubel y fondos á la nueva Avenida al Prado, en el punto mas pintoresco y valioso del Paso Molino—Al lado de la quinta de don José A. Ferreira y frente á la de don Alfonso Seré—A pocos metros del Palacio de la Legacion Argentina y rodeado de las mas esplendidas quintas de Montevideo—Area 256 metros 72 decimetros; 20 metros 50 frente á la calle Agraciada, señalada con los números 873 al 877, por 21 metros 36 de fondo á la calle Nubel.

Venta forzosa y al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la propiedad arriba indicada que recomendamos a todas aquellas personas de buen gusto y posicion que quieran construir un esplendido chalet en el sitio mas aristocrático de Montevideo.

Las gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador, quien consignara 300 $ en garantia de su oferta.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio calle Sarandí número 195a esquina Misiones.

2585 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 225 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a, casi esquina Dayman: en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta. 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33,000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad. Títulos de primer orden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantia.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2587 st 22.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras, Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon num. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José Maria Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decimetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1020$93 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decimetros y 8 milímetres, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solis, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superfiie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros: habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts.; ý 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 910 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.—De cinco mesas de billar, tacos, bolas y demás útiles, cinco sillones de barberia armazones con vidriera, lavatorio, casillero, espejos, mesas, sillas, toallas, perfumería, útiles, muebles usados, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 5 de Octubre, á la 1 1|2 de la tarde, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno procederé á vender los bienes pertenecientes á los autos de Silva y Pires con Eloy Ucar y E. Risso, y Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los autos sucesorios de L. Mantegazzi, Luis Ardoino, Hipólito Fernandez, Ramon Arricaud y Ferdinando Mancinelli.

Nota—Todo comprador dará garantia en dinero. 2604 v ot 5

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR DE LA CASA (ANTIGUA)

Situada en la calle Recinto números 44 y 46, entre las de Colon y Perez Castellanos.—Ocupada por una herrería. Con un galpon grande al frente y dos piezas interiores. Pozo manantial, adoquinado, caño maestro y arrimos pagos. Orden terminante de liquidar esa propiedad.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la indicada propiedad, edificada en terreno de 6 metros 657 milímetros de frente por 15 metros 217 milímetros de fondo.

Títulos buenos, garantidos.—El mejor postor consignará en garantía de la compra, la suma de 100 pesos.

Por cualquier informe, Rincon numero 10, de 3 á 5. 2609 st 25

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndida propiedad! — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca.— Ubicacion importante.

Con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio num. 841. Palacio ocupado por la Escuela de Aplicacion de Varones. Edificio construido á todo costo, con materiales de primer orden, produciendo de alquiler $ 170 mensuales.

EL VIERNES 29 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, y en la misma finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 29 del corriente Septiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público del siguiente inmueble:—Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, hoy Nueva Ciudad, compuesto de 26 metros 165 milímetros de frente al Norte, sobre la calle 18 de Julio por donde el edificio (Escuela de Aplicacion de Varones) tiene señalada su entrada con el número 841, por 28 metros 20 centímetros de fondo al Sur por donde linda con la calle Antiguo Maldonado, por el Este con terreno que fué de don Fortunato Cichero y por el Oeste con don Juan Belinzon, encerrando una extension superficial de 767 metros 85 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle Rincón número 12.—Montevideo, Septiembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos á mi oficina, Misiones 151. 2603 st 25.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Sin base alguna. Del valioso terreno esquina situado en las calles Sierra y Madrid, con los edificios y mejoras que contiene, de un área total de 718 vs. cuadradas ó sean 616 mts. 76 cts. cuadrados; una casa con 4 piezas, algibe, caño maestro, etc., actualmente alquilada. Otra casa de 3 piezas material, gran galpon con piso de portland, caño maestro, ocupada hoy por un tambo y produce buen alquiler. El resto terreno cercado. Preciosos frentes 36 vs... sobre la calle Sierra y 33 sobre la calle Madrid. Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote, de esta valiosa propiedad que está situada en el paraje mas lindo de la Aguada, á una cuadra de la plaza de Flores, donde muy en breve se construirá el Palacio Legislativo y muy cerca de donde se edifica la Facultad de Medicina. En una palabra, donde será el verdadero corazon de la ciudad. Su posicion es inmejorable, rodeada de casi todos los tranvias de la capital. Empedrado sobre la calle Madrid y adoquinado sobre la calle Sierra pagos, como tambien caño maestro y arrimos. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la Escribania del señor Dominguez. Garantía del comprador, 500 pesos oro. Por datos y otros informes, ver al rematador, Miguelete 192, de 2 á 5 p. m. 2601 st 25.

José L. Laugaron

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De toros y carneros puros importados de Inglaterra y otros nacidos en el país. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé al mejor postor los siguientes animales: «Anglera», 23.265, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido en Enero 20 de 1903, ganador de 3 grandes premios en Inglaterra, el Queen Victoria Challenge Cup, el Royal Ulster Agricultural Society y El del Hereford Herd Boock Society Challenge Cup, Country Meath Agriculturel Society. «Deliverance», 23.373, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido el 2 de Julio de 1903. 8 carneros Oxfordown de 2 dientes, puros, importados de Inglaterra. «Magalun», 280, toro Hereford puro, nacido en 5 de Octubre de 1902 en la Estancia «Santa Elena» Monzon, propiedad del doctor Alejandro Gallinal. 2 toros Durham puros por cruza, 2 toros Hereford, todos de medio galpon, 10 carneros Rambouillet puros, importados de la República Argentina, 10 carneros Schropshire (caras negras) puros de galpon.

Nota—Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate. 2577 st 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales—Todas las comodidades deseables. Calle Orillas del Plata núm. 269 entre Tacuarembó y Piedad.

Consta de siete habitaciones, [illegible] hermosos sótanos en toda la estension [illegible] casa de 3 m. de alto, muy claro y [illegible] tamente seco, conveniente para [illegible] depósito, bodega, etc. etc., con [illegible] leras; la primera al frente, de piedra [illegible] baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo [illegible] XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas [illegible] americana.

Zaguan principal con cielo-raso de yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arreate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel; piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados. Cañeria de gas y aguas corrientes; algibe de 500 pipas, pozo manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 1: pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, pileta y gancheria de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo, con su cañeria; w. c. con cielo razo de fierro, con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otro altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuenta

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los ta del comprador. El terreno en que está construida tiene 260 v. c. 27.

Por las prolijas referencias que hemos mencionado bien se advierte que se trata de una casa que reune todo el confort ademas de ser ventilada seca y clara. Pinturas al aceite y al fresco.

Actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta.

Seña 500 $.

Por mas datos ver el título y solicitar las llaves ocurrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2258 st 19.

Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tiranteria de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad: 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc. Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 84 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2564 st 20.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y venta segura.

Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decímetros.

Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañeria de aguas corrientes, baranda de fierro, ect. etc.

Planta baja—Gran almacen ó depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, algibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.

Titulos garantidos—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña: 500 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 201. 2595 st 24

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Octubre, á las 2 p. m. Del mobiliario de sala, aposento y comedor depositado en la casa calle Mercedes número 142. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós. Se exigirá el 10 % de garantia á todo comprador.

Dicho mobiliario estará á la vista el dia del remate, desde las 9 de la mañana.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2562 st 20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contíguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucia y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119,39. Base de venta: $ 4.746,26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 283 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina Actuaria, Rincon 63. Para otros datos, Sarandí 204. 2561 st 20.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido

2366 [illegible]

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.--23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.--A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente a la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 millmetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por si sola se recomienda.

El comprador dara en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderé un gran surtido de mercaderías de verano por orden de una casa introductora. 2622 st 26